

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**ACTA #21-2020**

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día martes dos del mes de junio de dos mil veinte, a las quince horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelis Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Norma Elena Gómez Sacida, regidora propietaria
Samaría Cruz Esquivel, regidora suplente en propiedad
Francine Espinoza Salguera, regidora propietaria

REGIDORES SUPLENTE:

Vanessa Mejías Arias
Víctor Julio Picado Rodríguez
Andrea Marcela Solano Ulate
Gerardo Alexander Villalobos Leitón

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica propietaria
Dania Benavides Quirós, síndica suplente en propiedad
Manuel Cruz García, síndico propietario
Donald Rodríguez Porras, síndico propietario

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Jhonny Luna Ordoñez
Vicealcalde Primero

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: María José Vega Alemán, Marco Ant. Rojas Conejo, Keilyn Gutiérrez Chavarría y Socorro Angulo Méndez.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Juan José Ulate Obando.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación de miembro de la Junta de Educación de San Rafael.

ARTICULO IV. Se aprueba modificación al orden del día para la lectura de sesión ordinaria #20-2020.

ARTICULO V. Atención al Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

ARTICULO VI. Se aprueba modificación al orden del día para continuar con el Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO VII. Atención al Comisionado Luis Ortega Campos, Director Región Octava-Huetar Norte

ARTICULO VIII. Lectura de la Correspondencia.

ARTICULO IX. Mociones.

ARTICULO X. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de miembro de Junta de Educación de San Rafael.

ACUERDO 2.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil procede a la juramentación de miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Rafael y es la siguiente:

NOMBRE	CEDULA
Arelis Barahona Méndez	2 0640 0114

ARTICULO IV. Se aprueba modificación al orden del día para la lectura de sesión ordinaria #20-2020.

ACUERDO 3.

¿La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta en la página 7, está el inciso l) y es sobre el acuerdo que se tomó la semana pasada, les pido si gustan apoyar según el artículo 39 para hacerle una pequeña modificación, es una agregación al inciso, están de acuerdo compañeros y compañeras?

¿La Regidora propietaria Francine Espinoza Salguera manifiesta para poder modificar el acta es?

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta es para poder modificar este acuerdo, el acuerdo era donde le pedíamos a la Unión Nacional de Gobiernos Locales hacer un estudio aquí, pero hay que hacerle una modificación por recomendación que da la auditora, entonces yo no sé si ustedes si están de acuerdo en aprobar que se modifique, solo se le agregue a ese acuerdo, están de acuerdo levantamos la mano entonces. Voy a ceder la palabra a la alcaldesa porque ella es la que trae la modificación.

La Alcaldesa municipal manifiesta realmente la iniciativa nace por tanta situación que tenemos ahorita y que tenemos que enfrentar no sabemos cómo ni cuánto va ser todo este proceso y la situación económica se agrava cada día más incluso a nivel presupuestario lo mismo para la misma continuidad de labores, prácticamente lo que estamos tratando de hacer con esto es no es que seamos poli funcionales pero lo que haya que aprender dentro del municipio y se pueda lograr y con las labores pertinentes, ahora lo que se solicitó de la reestructuración se había incluido solamente a la Unión Nacional de Gobiernos Locales en base a las conversaciones que se ha tenido también con la parte legal y auditoría nos recomienda que también incluyamos dentro de ese acuerdo, incluir como parte del proceso el Servicio Civil entonces es lo que únicamente que vamos agregar la Unión Nacional de Gobiernos Locales y al servicio Civil para el procedimiento o el proceso de la consulta o el estudio de la reestructuración institucional, es prácticamente eso, lo único que le van incluir al acuerdo es el Servicio Civil.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta en el estudio, lo que vamos a incluir en ese acuerdo es solo eso, el Servicio Civil.

La Alcaldesa municipal dice no solo la Unión Nacional de Gobiernos Locales sino el Servicio Civil.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta para el estudio, en el inciso l). Continúa con la lectura del acta, en la página 8, y pregunta aprueban el acta, levantan la mano, Norma, Don Albán.

La Regidora suplente propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta si quiero dejar claro que en el punto de la página 9 es que iba muy rápido, que estamos en la misma posición nosotros, no estamos, es el punto de la auditora.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta en el artículo 8, acuerdo 7.

La Regidora suplente propiedad, Samaria Cruz Esquivel dice sí, de la auditora que hablábamos aquí de, que usted pedía de llamar la atención o algo así, que seguimos siempre digamos, se aprueba pero que quede claro que nosotros igual no nos sentimos rechazados por ella porque aquí decía que como que le íbamos a llamar la atención.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil pregunta están de acuerdo en modificar en agregar lo que la compañera Samaria dice en el artículo 8, acuerdo 7.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta es algo que dijo usted.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta no, yo no lo dije, el que lo dijo fue Socorro y ahora ella hace moción de que ella también apoya, que se agregue en el acta.

La Regidora suplente propiedad, Samaria Cruz Esquivel responde sí.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil pregunta usted también doña Francine?

La Regidora propietaria Francine Espinoza Salguera manifiesta si igual estoy de acuerdo en aprobar lo que la compañera está diciendo.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta está bien entonces aprobamos eso en agregarle eso en el acta. Entonces no hay otra más, observaciones que corregir, levantamos la mano para aprobar el acta.

- a) En el artículo VI, Acuerdo 5, inciso l), de Lectura de Correspondencia, debe de decir correctamente: El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Alcaldesa Municipal, donde solicita al Cuerpo Edil, con el fin de garantizar el cumplimiento del artículo 191 de la Constitución Política, sea garantizar la eficiencia de la administración. Acorde al artículo 192 de la Constitución Política, de buscar una mejor organización de los servicios públicos. Siendo que me corresponde ejercer las funciones (inherentes a la condición de administrador general, vigilando la organización y el funcionamiento de Gobierno Local, para que estos se den acorde a los principios de eficiencia y eficacia administrativa, les solicito respetuosamente, se me permita pedir a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, inicie el estudio de restructuración organizativa de este Gobierno Local Servicio Civil y nos acompañe en su respectiva aplicación en conjunto con los funcionarios o las personas que señale la Alcaldía.
- b) En el artículo VIII, Acuerdo 7, Mociones, la regidora suplente propiedad, Samaria Cruz Esquivel y la Regidora propietaria Francine Espinoza Salguera, manifiestan que mantienen su voto negativo sobre propuesta de sanción de amonestación escrita a Auditoría Interna.

Por no haber más correcciones a la misma, se da por aprobada cinco votos positivos de los regidores Arelis Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sacida, Samaria Cruz Esquivel y Francine Espinoza Salguera.

ARTICULO V. Atención al Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.
ACUERDO 4.

La Alcaldesa municipal manifiesta el espacio que pidieron la Unidad Técnica, compañeros y compañeras es para hacer hoy una entrega de cierre del proyecto del Anillo, proyecto INDER, realmente bueno tanto de la parte técnica como en la parte contable había pendiente a través del presupuesto extraordinario y dentro de lo que se aprobó ya del presupuesto extraordinario entonces terminamos de ajustar la parte presupuestaria, ahora la parte técnica, no sé si ustedes la conocen compañeras y compañeros, ella es la tesorera de la Municipalidad y el ingeniero Andrei que es de la parte técnica. Yo le pedí a los compañeros que vinieran hoy por si existen algunas dudas o si tienen alguna duda, realmente con lo que se hizo entre todos los pronunciamientos del INDER desde que se cerró que era la parte constructiva de ejecución técnica a la parte de los informes técnicos de subsanaciones que también se hicieron algunas recomendaciones de parte del INDER en todo lo que fue el período marzo y abril y se terminaron haciendo las recomendaciones solicitadas, la parte técnica pasó los informes correspondientes y se revisaron, incluso la ingeniera fuimos nosotros a campo con ella y yo anduve con ellos ese día que se recibió totalmente los subsanes del proyecto.

La parte que nos hacía falta era la parte económica porque teníamos un extraordinario del cual se aprobó en su totalidad lo único que había era un cambio de forma el cual se corrigió directamente, lo digo porque lo manejamos directamente con la contraloría en una reunión virtual conjunto con tesorería y contabilidad, entonces al corregirse pudimos cerrar lo que es el proceso directamente de la parte económica y en esto los que están nuevos aquí porque aquí tenemos Albán que aunque no era antes regidor pero sí estuvo dentro del concejo, está Lidieth por ejemplo, don Víctor sabemos el INDER pide hasta el último colón de devolución al finalizar un proyecto tenemos que devolver tanto el sobrante más los intereses generados y también que se cierre conforme a los pagos de las facturas y todo el balance de cuenta disponible.

Entonces los balances o los estados de cuenta que es los que la compañera lleva pues hoy por hoy ya quedó en cero colones, entonces para que ustedes conozcan que es parte de lo que teníamos hoy que venir a presentarles a ustedes, que ustedes reciban ya todos los informes tanto técnicos como los informes financieros con un acuerdo conforme de recibido para nosotros proceder hacer la entrega ya del depósito final del proyecto a la institución para ser revisado y poder ser cerrado y finiquitado el proyecto como tal, entonces prácticamente señores cada día se ha hecho más modificaciones porque este acuerdo nosotros antes en el anterior proyecto de la Ruta Maleku recibía el concejo el proyecto cuando se recibió cuando lo recibimos hace más o menos hace 4 meses en este concejo y únicamente se recibió, se recibía por la comunidad, se recibía por la parte de la Municipalidad y el concejo como tal pero ahora según la nueva modificación de proyectos están finiquitando que tanto las subsanaciones y todos los cambios que se pidieron en subsanes tanto la parte económica como la parte técnica pues ustedes también lo tengan de conformidad, entonces si tuvieran alguna duda aquí está el ingeniero que es la parte técnica lo que es la infraestructura como tal, ahí está la compañera que es la tesorera que es la parte técnica presupuestaria pero como les digo el proyecto está en cero y las subsanaciones técnicas también la infraestructura como tal ya están ejecutadas, entonces es únicamente que este concejo saque un acuerdo si lo ven conforme para nosotros poderle hacer el debido proceso y depositar ya el finiquito del proyecto.

El Ingeniero Andrei Mora Cordero, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, dice buenas tardes nuevamente a todos, como ya doña Ilse lo comentó se postergó un poquito lo que es el finiquito del proyectos, diversos factores tanto técnicos como presupuestarios como el proyecto no se pudo cerrar el año pasado, entonces lo que había quedado pendiente de pagarse se fue al extraordinario, el extraordinario contraloría lo revisaba, lo aprobaba había que esperar para pagar eso, aquí está la compañera sobre los cierres contables y demás, y en cuanto a la parte técnica después que se recibió el proyecto surgieron algunos baches aquí muchos saben de eso, fueron 260 metros cuadrado que la misma empresa vino y reparó como parte de la garantía de trabajo, la mayoría de esos baches fueron problemas de la base no del tratamiento como tal aun así la empresa como compromiso de ellos y como parte de que todas las partes al final quedaran contentas y ellos hicieron un gasto mayor pero dijeron que venían y lo hacían, entonces repararon esos 260 metros cuadrados a partir de ahí se hizo un subsane la ingeniera Carlina que es la ingeniera del proyecto en cuanto a temas técnicos

de verificación de cantidades, señales instaladas y todo lo demás, se le dio a ella, quedó en acuerdo, conforme entonces se procedió al finiquito técnico lo que fue el tratamiento y la instalación de 187 señales verticales, acá está el AMPO, igualmente se lo podemos enviar de forma digital también para que ustedes lo tengan por ahí , y la compañera de la parte contable, como dice doña Ilse es mínimo lo que hace falta y parte de la documentación es el acuerdo de ustedes como concejo de que se conozca sobre el tema de la recepción y de que todo en regla tanto técnica como financieramente en este caso, yo no si ellos conocieron el tema de la inversión de la municipalidad.

La Alcaldesa municipal manifiesta creo que no, ellos no.

El Ingeniero Andrei Mora Cordero, inicialmente se había propuesto por allá del 2017.

La Alcaldesa municipal manifiesta 2018 inicios.

El Ingeniero Andrei Mora Cordero, inicios del 2018 con la inversión de la municipalidad iba hacer de 550 millones al final fueron 800 millones lo que se invirtió aproximadamente de la Municipalidad y los recursos del INDER que eran 360.985.000 en este caso.

La Tesorera, Yeilyn Campos Montoya expresa lo único sería creo que ya doña Ilse y Andrei han explicado bastante, que parte del convenio con el INDER es que le devolvamos los recursos, los sobrantes, entonces es parte de lo que tenemos que hacer y los intereses generados en la cuenta producto del tiempo que estuvo el dinero en la cuenta, hay que devolvérselos íntegros al INDER, entonces eso también se devolvió después de cumplir con todos los compromisos adquiridos tanto con la primera constructora CARAMO y la constructora DINAJU quedó un sobrante, entonces ese sobrante se le debe de devolver íntegro al INDER

El Ingeniero Andrei Mora Cordero, si en este caso se habían destinado 25 millones para el tema de los lastres, caminos 2-15-038 y Asentamiento de Las Letras y El Valle se había dejado 25 millones la empresa constructora CARAMO cobró 23.395,000, entonces esa diferencia pues no es de la Municipalidad son fondos del INDER y luego para el tratamiento se había destinado 335.985.000 y la empresa ofertó 330, entonces esos dos saldos más los intereses como dice la compañera hay que reembolsarlos al INDER.

La Tesorera, Yeilyn Campos Montoya manifiesta sí, es parte del convenio entonces es dinero se le devuelve al INDER.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta y lo que ocupan ustedes es el acuerdo firme de nosotros para devolver ese dinero.

El Ingeniero Andrei Mora Cordero, si como parte de cumplir con reglamento de transferencias del INDER que aparte del finiquito técnico y cierre contable, solicita un acuerdo del concejo municipal en este caso donde conocen sobre la recepción del proyecto como tal y que le dan el visto bueno para ya el finiquito en este caso pues dependemos también lo que es el finiquito y el cierre de este proyecto para que ellos nos depositen los 504 millones del proyecto de Guayabito y poder ejecutarlo este año si Dios lo permite.

La señora Abigail Latino Sevilla, Contadora dice también podríamos agregar ahí Andrei, la contraloría a la hora nosotros justificar la contabilidad nos exige a nosotros que haya un acuerdo del concejo municipal donde se dice que es cierto, que la obra se terminó, es culminación de la obra para poder seguir con otro proyecto entonces es importante también para que el concejo sepa del finiquito, se terminó el proyecto, por qué es que vamos a devolver esa plata, bueno por qué se va devolver la plata ,lo intereses y el sobrante porque ya se terminó la obra para eso es necesario tener un acuerdo del concejo donde ellos son conscientes de que eso pasó, es por eso que explicaban los dos compañeros.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta vamos a votación porque al criterio técnico de ellos ya está finiquitado entonces que quede bajo criterio técnico el voto.

La Regidora propietaria Francine Espinoza Salguera manifiesta bajo criterio técnico sí que quede aprobado.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta bajo criterio técnico en firme, levanten la mano.

El Ingeniero Andrei Mora Cordero, manifiesta igual yo se los voy a pasar de forma digital el expediente del cierre y también si quieren los dos AMPOS del 2018 y 2019, también los tenemos digitalizados entonces se los podemos pasar por dropbox, googly drive, como quieran.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil dice muchísimas gracias.

El Concejo acuerda aprobar con base en el criterio técnico del Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial con cinco votos positivos de los regidores Arelis Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Francine Espinoza Salguera y acuerdo en firme, dirigirse al Instituto de Desarrollo Rural (INDER), con el fin de comunicarle que se conoce la recepción como tal y aprueba el informe de ejecución presupuestaria, mismo donde se incluye el informe de liquidación, detalle de los intereses generados, resumen de ingresos y gastos, sobrantes y constancias de depósito bancario de reintegro, liquidación presupuestaria por objeto del gasto, conciliaciones bancarias debidamente firmadas, estado de la cuenta bancaria donde se mantuvieron los recursos girados para el proyecto, detalle de los pagos efectuados, así como el respectivo finiquito técnico, todo lo anterior correspondiente del proyecto del anillo.

ARTICULO VI. Se aprueba modificación al orden del día para continuar con el Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 5.

- a) Informarles que el proceso del proyecto denominado el anillo se cierra hoy, si este Concejo lo ve bien para tomar el acuerdo de cierre del mismo.
- b) Informarles que a partir de mañana se inició la restricción vehicular a partir de las 5:00 am- 5:00 pm esto a través de la situación que atraviesa la zona norte con el aumento de casos en San Carlos, los Chiles y Upala; estamos dentro de los cantones que no posee ningún caso sin embargo somos un lugar de paso, las aperturas que se están dando ahorita serian Parque Tenorio, establecimientos de servicios, circulación vehicular de maquinaria pesada, busetas de turismo entre otros; a nivel municipal se hacen nuevamente perifoneos de llamado a conciencia para la ciudadanía, Además la embajada de Nicaragua esta solicitado una reunión con los diferentes cantones de la zona norte para abrir espacios de comunicación y lazos de coordinación para donaciones, se están realizando actualizaciones en los expedientes.
- c) El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez hace su ingreso al ser las 4:02 p.m.
- d) Informarles que también se está coordinando con todos los gobiernos locales el plan de trabajo de fortalecimiento al productor porque se decretó a partir del 1° de julio el sector productivo se incluirá dentro del plan de fortalecimiento.
- e) Informarles que se suspendieron las sesiones extraordinarias y clases universitarias y convenios locales, para esto se emitirá la información de forma virtual, para evitar el traslado de una comunidad a otra.
- f) Indicarles que también se están trabajando con 100 casos de personas con discapacidad antes Conapdis se están entregando diarios y brindado apoyo.
- g) Indicarles que tuvo visita del MINAET para la evaluación de la denuncia interpuesta, en la cual se fueron satisfechos solo hubieron dos observaciones hacia la empresa contratada ya ellos están trabajando en esto.
- h) Informarles que la semana pasada se realizó la resolución de la conexión de la parada con el propietario para solucionar drenajes de las instalaciones construidas en el sitio.

- i) Se realiza alineamiento en el sector de COOCIQUE, se deben aprovechar los espacios para colocación de aceras, se continuará con los procesos de excavación y construcción en concretos de las áreas de accesos, Además se logró encausar las aguas que estaban saliendo.

ARTICULO VII. Atención al Comisionado Luis Ortega Campos, Director Región Octava-Huetar Norte
ACUERDO 6.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta están todos los compañeros del Ministerio de Seguridad o falta alguien más, entonces le cedemos el espacio.

El Comisionado Luis Ortega Campos, da las buenas tardes a todos es un gusto estar aquí esta tarde con ustedes, la solicitud de fuerza pública el día de hoy para venir a hablar con ustedes señores miembros del concejo Municipal es hacer la presentación por qué algunos de ustedes asumen los cargos hace poco entonces no nos conocerán entonces la idea es estar trabajando de la mano con ustedes y a la misma vez estar trabajando con la parte de seguridad ciudadana en la cual ustedes puedan conocernos a ver quiénes somos, a quien pueden acudir e ir mejorando las condiciones de seguridad que están en la zona. entonces vamos a presentar al jefe de la delegación que ustedes todos conocen Randall chinchilla, el teniente y el compañero Gabriel Gómez es el administrador de la dirección regional y mi persona que soy el Comisionado que ahorita estoy a cargo de la regional Huetar Norte a mí me corresponde el sector de guatuso, San Carlos, fortuna, Zarcero y Río Cuarto entonces todo el sector huetar norte y nosotros somos los que estamos trabajando sobre la zona fronterizo de Boca de San Carlos y estamos viendo también la situación que se nos está presentando con algunos focos de COVID que tenemos en la región y que venimos trabajando con las municipalidades para ir mejorando o por lo menos dejando de que no se expanda esta situación. aquí en la delegación policial me comentaba el teniente Randall que se ha venido trabajando como operativo de carretera, ha venido trabajando con las comunidades tal vez en este momento vamos de iniciar el trabajo de virtualidad con las comunidades porque no nos podemos reunir sin embargo la idea es ir siempre avanzando porque la criminalidad no se detiene, en cuanto a números en la Delegación tenemos números favorables, no sé si ahí los andas Randall?

El Intendente Randall Chinchilla Fernández, Jefe de Puesto Delegación Policial de Guatuso informa que en cuanto a los delitos de la propiedad ha habido una disminución de un 40% de lo que vamos del año, este informe está hasta el todo cuatrimestre han sido 22 denuncias menos en comparación con el año pasado que eso equivale a un 40% de disminución. En cuanto a distritos, el distrito de San Rafael es el que ha logrado disminuir más, con 18 denuncias menos a un equivalente de un 55% de disminución, Katira ha disminuido eso equivale a un 20%, el distrito de Cote cuatro denuncias menos que equivale a un 80% este es un distrito de muy poca incidencia y Buena Vista que es el único distrito que tenemos con un poquito de alza ahí, el año pasado en ese periodo sólo hubo una denuncia, este año han existido, tenemos tres denuncia demás en su mayoría es de estarse de ganado pero aun así el robo y de estarse de ganado ha sido uno de los delitos que más se ha logrado contener a nivel de cantón donde hemos tenido siete denuncias de menos, hemos bajado un 50% en ese rubro igualmente se han estado haciendo acciones operativas en ese lugar para tratar de contener y hemos logrado también poder hacer un acercamiento con personas del sector y estamos desarrollando también una herramienta a nivel interno de la delegación para poder tener bien identificados de todo lo que son fincas, fierros en una base de datos propia de la Delegación para que en el momento en que se dé un hecho o algún animal sospechoso que se esté transportando pues poder llegarle más directo a la persona que posiblemente sea propietario y poder llegarle con más pronto posible darle una respuesta.

El Comisionado Luis Ortega Campos, manifiesta está unión con los gobiernos locales no sólo lo vamos a llevar aquí sino en las otras municipalidades de los otros cantones y que gracias a la señora alcaldesa y que habíamos estado reunidos, tenemos algunos proyectos pero lo que pasa es que ahora a la situación del COVID se nos ha dificultado que era el parque nacional con los policías de ahí, la policía turística, los cuales hablan inglés entonces para que hubiera más facilidad, la situación del turismo que se ha visto seriamente deteriorado más en todos los sectores de la vida nacional y así mismo venir y hacer un tipo de trabajo en relación a la deforestación que gracias a Dios hemos tenido menos trabajo pero si se han dado casos de vehículos que hemos detenido.

El Intendente Randall Chinchilla Fernández contesta si, sobre todo en los últimos dos meses y con el tema del COVID hemos estado trabajando el tema conjuntamente con la gente del MINAE y ha tenido muy buenos resultados se ha decomisado bastante madera los que han pasado por ahí por la Delegación en algún momento pudieron observar algunos camiones con madera estacionados, todos esos decomisos se le entrega al MINAE y estamos en continuo por los sectores de la amapola y otros sectores con ellos o solos también verificando todo el tema sobre todo cuando se meten en área de reserva o de conservación y si se han hecho varios decomisos ya de ese tipo de materiales.

El Comisionado Luis Ortega Campos, manifiesta si el año pasado tuvimos un muy buen trabajo que fue premiado en el Ministerio de Seguridad pública y que fue precisamente a los policías de aquí de guatuso donde se logró desarticular una banda de transportistas los cuales hacían robo de carne y llevaban ahí unos tráiler robados y se logró hacer un trabajo deteniéndose, asimismo con los indocumentados se tiene que trabajar fuerte por dicha me dicen que aquí por lo menos ya definidos claramente no hay casos de COVID es lo que tengo entendido pero entonces tenemos que mantener en lo posible que no hayan casos, en lo posible ajustarnos a las medidas sanitarias pero a la vez nosotros vamos a ejercer controles ahora que ustedes entraron a partir de mañana de las 5:00 de la tarde a las 5:00 de la mañana van a estar no va haber tránsito vehicular, esa es una forma de detener grupos de viajeros que vengan de lado de Upala y de algunos otros sectores que podrían traer COVID y de tener una mayor visión sobre lo que se está haciendo y por qué en las noches es que pasan estos grupos y eso lo hemos conversado, bueno ustedes son la voz más que todo deben de saber lo que viene sucediendo pues tenemos que evitar gracias a Dios guatuso es uno de los lugares que nos da menos problemas en la región huetar norte, hay lugares que tenemos muchísimos problemas les cuento Aguas Zarcas es un lugar que tenemos de focos grandes no sólo de la situación de COVID sino focos de delincuentes, algunas situaciones de personas que se quedan por la cárcel de La Marina, se quedan vagando en el lugar y eso nos trae problemas grandes sin embargo aquí no ha sido entonces debemos de trabajar fuerte, venimos a presentarnos, a ponernos a las órdenes de ustedes porque ustedes son los representantes del pueblo y es la gente que vela por los intereses de la comunidad, nosotros estamos a las órdenes de ustedes, estamos para colaborar para trabajar juntos y que podamos encontrar un desarrollo y una seguridad ciudadana como la que se busca en este momento, no sé si tienen alguna pregunta sobre el trabajo que se viene desempeñando, alguna observación, algo que quisieran comentarnos para nosotros poderla implementar, que ustedes vean que podamos corregir, la idea a estar viniendo constantemente a rendir cuentas tal vez en la próxima de un espacio y ya venimos y les enseñamos los números y como se va trabajando, lo hacemos de esta forma para no alargar mucho el proceso de la presentación.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta a nivel de los cantones yo he visto a nivel institucional público que existe seguridad privada será posible a nivel regional poder implementar alguna articulación por ejemplo está esta cuadra, está el guarda de los tribunales de justicia, está en guarda del banco popular, del Banco nacional, del Inder, del IMAS, que está cerca será posible que en algún momento poder articular con ellos, que ellos puedan tener su radio de acción más el privado que tienen si su radio de acción de movimiento sobre la vista de ellos, por ejemplo vea y tener acceso a un radio y decirle a la central vea en este momento estoy viendo un sospechoso en la cuadra tal que pudiéramos utilizar esa parte privada, si es posible en algún momento poder articular a nivel local, no sé si tiene que haber una directriz a nivel nacional para que se pueda con las entidades privadas y la fuerza privada que pueda colaborar en ese sentido porque la vez pasada como le digo yo ocurrió un accidente y rápido alguien llamó a Cruz Roja y se dio todo rápido y yo he hablado con ellos que tal vez se pudiera aprovechar eso, esa coyuntura además que al final es seguridad que le brinda al Estado a nivel institucional también seguridad, es como una inquietud.

El Comisionado Luis Ortega Campos contesta le comento la ley general de policías establece policías especiales que son fuerza pública, aérea, fronteras y todo lo demás, y además el poder de policía que otorga la constitución para poder detener personas, labores de investigación que no lo pueden llevar en la labor y el deber de policía por decirlo así no se puede delegar, en este caso es indelegable la función, sin embargo resalto lo que usted dice me parece muy importante es que si hay instituciones aquí de gobierno y tienen sistemas de cámaras entonces podrían ayudarnos en alguna investigación como lo han venido haciendo y podríamos hablar hasta con las instituciones para ver si algunas pueden dirigir alguna cámara adicional para ver la cuadra, el entorno, no sabe cómo está con el sistema de cámaras Teniente, la ciudad tienes sistema de cámaras

La Alcaldesa municipal manifiesta el Banco nacional es el único.

El Comisionado Luis Ortega Campos, manifiesta la municipalidad no tiene?

La Alcaldesa municipal manifiesta el banco popular, nosotros no tenemos.

El Comisionado Luis Ortega Campos, manifiesta también les comento por si en algún momento ustedes decide implementar el sistema de cámaras, el sistema de cámaras es un policía no uno sino cinco, seis, ocho policías adicionales porque nosotros tenemos la central de monitoreo en otros lugares ahí ya lo veríamos si como se hace dónde estamos vigilando todos los sectores, entradas y salidas en el momento de que vemos una situación irregular desplazamos la patrulla, el sistema de cámaras tiene un costo a veces no es muy barato pero sin embargo para aumentar la seguridad ciudadana, hacer entorno seguro, ciudades más seguras, lugares donde usted pueda transitar y sin temor a hacer asaltado o hacer robado o alguna otra situación, esa inversión como le digo vale la pena porque a la hora llegada es triste cuando asesinan aunque en este sector no se da mucho pero algún ciudadano, una violación, una situación a una menor de edad, golpeado o algunos de nosotros nos puede pasar, la cámara también viene hacer un medio disuasivo de la delincuencia, si está ahí la cámara posiblemente si yo soy el delincuente no voy asaltar al señor, me voy a ir, me van a tomar y me van a arrestar rápido, entonces crea como les vuelvo a repetir entornos seguros dentro del panorama de la ciudad.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta hace un tiempo cuando estábamos al principio de la campaña de la administración anterior era como un poco más, habían menos policías, no sé qué era lo que pasaba, algo estaba sucediendo por qué habían más robos era como un poquillo, había menos seguridad, hoy en día hay más, yo veo que si yo soy de Katira y veo que si hay más presencia policial sin embargo en estos días algo sucedió ahí hace unos días, tal vez el Tenientes nos dice, ahí en la Loreto, la peluquería que está en la entrada de Florida ahí se metieron rompieron una ventana y se metieron ahí y por la Vanegas también, había estado un tiempo que estaba en calma todo pero como que alguien está apareciendo de algún lado y está haciendo las de ellos ahí, entonces no sé qué será la situación alguien está de afuera porque los que habían ahí, los gaticos que estaban ahí ya desaparecieron, se los llevaron, los tienen encerrados no sé qué pasó, algunos salieron, sé que hay uno por ahí pero está muy calmadito.

El Intendente Randall Chinchilla Fernández informa en ese tema Katira es uno de los distritos de acá y si hemos venido acarreado un problema en el tema de robos de vivienda y robo de edificaciones, se ha logrado contener el tema de robo a vivienda por el tema también de la pandemia sabemos que la gente está en la casa y esa es la razón entonces va ser difícil que vayan a pero se da también, y en el robo a edificaciones pues al no haber tal vez pero si tenemos identificados hemos estado trabajando con gente de fiscalía, con la fiscal y con el personal de fiscalía por que también nosotros trabajamos por lo que llamamos objetivos y por la información que vamos obteniendo pues la vamos compartiendo y la vamos tratando de ir trabajando en un mismo frente para poder darle respuesta a esos temas. Igualmente de esos dos eventos estamos en investigación para ver realmente como ponerle como un rostro a esos eventos, a los muchachos encargados de cada distrito yo en cada uno de los eventos que se de delito contra la propiedad, yo si les tengo la tarea de enviarlos a la persona afectada tratar de ubicarlo dialogar, escuchar la parte afectada para poder tratar de darle un rostro de la persona que fue que hizo el hecho en la medida de lo posible para poder ir haciendo un frente de todos juntos y si se logra la captura, excelente pero si todos tenemos que ir bajo un mismo frente, nosotros trabajamos muy de la mano con fiscalía y con el personal del OIJ no lo tenemos acá del todo físicamente pero los muchachos que vienen de Fortuna que vienen a trabajar acá pues tenemos una buena relación.

La Alcaldesa municipal manifiesta una consulta en este momento porque hemos estado tratando de coordinar muchas cosas y creo que se ha logrado las cosas a nivel de intervención de la situación pero por ejemplo es importante se lo digo aquí a don Luis como coordinar un poco más con policía de migración es una de las tragedias que más tenemos aparte de unas otras cosas, uno de los puntos más trágicos que manejamos en el cantón es exactamente eso creo que es una situación que enfrentamos en el sector de Santa Fe que está a muchos

kilómetros de distancia de aquí allá hay 18 km y seis km. donde la situación se complica estamos hablando de por ejemplo en el sector de Katira de una u otra forma se manejan pocos en una esquina y en otra, incluso aunque la vez pasada estuvo bien manejado una situación en la paz y Río Celeste se manejaba por alguna delincuencia que se manejaba con personas extranjeros y yo creo que eso en ese sector de las letras, la unión todo eso es donde se manejan mano de obra de esas personas no hay un control regulado entonces por más que se deja tratado creo que eso lo hemos hablado con don Randall lo manejado yo hasta con oficios directamente pero bueno no sé si tal vez podrían sentarnos con las dos direcciones creo don Luis si pudiéramos coordinar eso para que se maneje un poco más de la mano el apoyo a fuerza pública con esa parte para ver si realmente se puede manejar un mejor trabajo no porque como lo hablábamos el viernes en una reunión con la señora primera vicepresidencia no porque no queremos la mano de obra, no porque no queremos sino primero por todos los protocolos que hay que cumplir ahora en este momento pero también hay que empezar a qué razonemos con las empresas que contratan esta mano de obra a que vengan realmente a regular, que logren demostrar, uno de las propuestas que vimos ese día entre los alcaldes es que si ha trabajado con esa empresa 3, 4 meses logre probarlo como a través de la Caja que de verdad lo haya inscrito y que haya sido cotizador de la caja pero la mayoría de personas que trabajan aquí en ese tipo de condición no tienen nada y realmente pues a nosotros nos preocupa mucho yo siento que guatuso está bendecido porque no tenemos nada, decimos pero en realidad no sabemos de fondo en algunas situaciones que se presentan aquí con los productores porque hay empresas que tienen en su 50% mano de obra de esta que entra y sale, que rotan, incluso han ido a traer gente nueva pues se la contratan a alguien, entonces eso no es un secreto para nadie yo creo que ahí si hay que como empezar a trabajar un poco eso que es un poquito más la tela más fina pero si yo reconozco mucho el esfuerzo y la lucha que han dado en este tiempo, esta atención ha sido difícil y es algo que hemos recalcado yo por ejemplo como le digo en esta reunión que hubo yo recalqué mucho el trabajo que se ha hecho pero también a nivel de la capacidad humana a veces hay agotamiento porque también el personal es limitado y es algo que hemos discutido aquí con el teniente porque aquí pueden tener 60 hombres pero al final tienen 10 incapacitados, tantos en vacaciones, tantos en permisos de salida porque son los días que tienen derecho y al final cuánto le quedan 20, 30 para manejar todo el cantón entonces es demasiado limitado el recurso para dos roles de trabajo y en algún momento tiene que dar hasta demás y eso uno lo tiene claro pero si más bien si pudiéramos en algún momento como yo le había dicho a usted, y le he dicho a don Luis Carlos el viceministro pudiéramos ir restaurando aunque sea de uno en uno o dos o tres al cantón sería una bendición porque yo creo hasta don Randall ya tiene personas que ya se están pensionando, también esa es otra de las debilidades que también tienen dentro de todo el trabajo de acá, ahí estamos pero eso es una de mis observaciones.

El Comisionado Luis Ortega Campos, manifiesta con toda la razón de hecho uno de los trabajos más importantes que se deben de desarrollar con esa situación del COVID es la contención de la gente que viene de otros países y realmente algunas contratadas en ese sector que ya nosotros hemos tenido en controles de carretera, usted yo la vez pasada un camión que traía una cantidad de gente cuando lo revisamos eran subcontratados por una empresa de la zona y esas personas venían algunos indocumentados, otros, lo que pasa es que algunos tienen arraigo, tienen hijos aquí y todo lo demás sin embargo me parece que la labor si se debe complementar más, vamos hablar con Bernie que es el jefe de la policía de migración en la zona Huetar norte para ver si podemos implementar los controles aunque ya vienen, ya están aquí, ya han venido.

La Alcaldesa municipal manifiesta dentro de la directriz está.

El Intendente Randall Chinchilla Fernández, manifiesta de hecho en esta semana pasada que anduvimos con el ministerio de salud viendo sistema de funcionamiento de emergencia y anduvimos por la zona fue más, realizando, bueno más que todo lo que andábamos era viendo una avanzada del tema que estamos generando el informe correspondiente para migración porque si es necesario una intervención en algunas zonas pero si tiene que ser una intervención un poco más grande.

El Comisionado Luis Ortega Campos, manifiesta o sea tiene que ser un operativo a nivel interinstitucional.

El Intendente Randall Chinchilla Fernández, dice sí, no tenemos la capacidad a nivel de cantón no podemos realizarlo entonces si estamos generando ya la información necesaria para ellos para ver qué día podemos ya ponernos de acuerdo

El Comisionado Luis Ortega Campos, manifiesta hace poco hicimos un operativo interinstitucional en el sector de Zarcero ahí iba migración, la municipalidad y en esta situación la ley de planificación no sé cómo funcionará aquí, establece algunos puntos de la ciudad establece algunos lugares donde no se puede hacer cuarterías, esas famosas cuarterías nos trae cualquier cantidad de problemas tanto de agua, aguas tanto servidas como aguas negras, situación de deterioro, después el hacinamiento es el mismo problema que tenemos en el sector de San Ramón, Peñas Blancas dejaron que ingresara la gente, montón de trabajadores y comenzaron a meterse en cuarterías en ese momento no se movió rápidamente la situación y ahora tenemos focos, focos grandes de COVID eso tenemos que evitarlo aquí y como ustedes lo señalan es muy importante, esos si ustedes detectan alguna de estas situaciones en el sector vamos a dar coordinación inmediata con la municipalidad y como entramos pero también el trabajo de carretera con la gente de migración también nos va ayudar a evitar ir a los empresarios que hay aquí en la zona en los diferentes motivos para ver la contratación que están haciendo yo creo ahora la ley nos está respaldando bastante si hay gente indocumentada con problemas migratorios podamos sacarlos de la zona y en coordinación con migración; este punto que señala la señora alcaldesa es de importancia en una reunión que se reúna la municipalidad con usted para tratar el tema no solo ver si hay algún punto de cuarterías o empresas que tengan baches donde haya gente porque eso si nos puede traer problemas con el COVID.

La Regidora propietaria Francine Espinoza Salguera manifiesta recordando lo que dijo el compañero don Albán hace muchos años soy nativa de aquí, entonces hace muchos años caminaba mucho los policías por las calles, antes veíamos en Katira, veíamos muchos policías, doña Ilse tiene mucha razón ya hay gente muy mayor, hay gente enferma y todo lo demás, entonces queda ya muy pocos funcionarios en una delegación pero sería bueno que retomaran esa iniciativa que tenían hace muchos años lo que es fuerza pública que veía uno a los funcionarios caminando, a veces esos muchachitos que dice don Albán se basan a eso tal vez hay pocos policías trabajando y sale alguna emergencia que nunca falta alguien que llame porque algo de verdad es o simplemente para sacarlos de algún sitio entonces tal vez si como recomendación ver si nos pudieran, ver uno los funcionarios, antes lo veía más en la calle caminando, recorriendo tal vez no solamente en una patrulla, antes se veían hasta en bicicleta, entonces tal vez por ahí una recomendación para que nos colaboren ahí en los distritos, a veces se dan esos asaltos, esas cosas que no tienen nada que hacer las personas porque tal vez no ven el oficial, ven la delegación sólo con el guardia que hay y la patrulla tal vez en otro lado cumpliendo con alguna labor.

El Regidor Suplente, Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta soy de la zona de Santa fe ahí por motivo de que está una Piñera grande, una yuquera entonces ahí se da mucho extranjero, esa mano de obra se necesita pero el problema es que los tienen así nada más contratan un contratista y ese contratista va a traer a la gente, la monta al carro y ya lleva ese poco de peones que contratan y ahí les paguen, entonces es demasiado la cantidad de gente indocumentada que hay pero tienen ellos gente hasta que cuida calles, en los centros ahí está esa persona de momento apenas ve una patrulla entonces no lo pueden agarrar a nadie cuando han hecho operativos porque en diferentes pueblos tienen gente que les va a avisar a ellos, si esta gente tuviera gente legal fuera diferente aunque sean nicaragüenses que ya tenga un récord de tener cierta cantidad de gente de estar ahí que o no se vaya para el país de ellos, uno ha habido casos ahí que esa persona pide permiso de salida a Nicaragua y en tres, cuatro días está de vuelta a la zona no se sabe por dónde se pasan porque rehúyen los puestos policiales que hay.

El señor Manuel Cruz García, Síndico propietario manifiesta represento como síndico al distrito de Buena Vista la situación mía es esta hace unos años la asociación de desarrollo, policía, hicieron una delegación, llegó el momento que la dejaron votada, resulta que ahora se decía que falta trabajo, novias suficiente como quien dice pero ahora yo pienso que si hay porque Buena Vista se ha hecho grande, hay mucha delincuencia, mucha droga, usted un sábado tal vez no hay par pero si hay bares en las casas, tomaderas de bebidas alcohólicas que venden ahí entonces yo pienso que es vigilar más eso vigilar por lo menos los fines de semana.

El Comisionado Luis Ortega Campos, manifiesta vamos a tenerlo en cuenta eso que usted indica también lo que nos decía el compañero para ejemplificar un poco la labor policial se ha ido profesionalizando con los años y eso implica que nosotros tratemos de abrir delegaciones policiales pequeñas le voy a decir por qué porque eso implica tener un oficial ahí porque anda patrullando, eso tiene que cambiarse de día y de noche entonces tenemos que tener dos oficiales posiblemente tenemos que tener un retén que ya vamos o un oficial que tiene que estar ahí ayudándole al que está en la delegación por cualquier situación que se presenta más la patrulla, sin embargo si nosotros seis oficiales para trabajar un punto en la delegación por otros seis pero si tenemos, esos oficiales en un vehículo podemos atender cubrir un territorio más amplio por eso es que si con la misma capacidad de poder patrullar de una forma donde se mayores lugares si lo hacemos pero si es importante porque la gente lo ha externado en diferentes lugares que le gusta ver la policía, nosotros hemos labores en las escuelas ahora que están cerradas pero cuando hay se mandan dos policías a las escuelas y a los colegios para que si es necesario para que la policía pare el tránsito pasen, en los parques se ponen, a las salidas de las iglesias depende de las iglesias que hayan, entonces eso es parte de la labor policial y también si hay alguna situación de violencia doméstica un asalto o algo así con la patrulla nos movilizamos mucho, más rápido pero si vamos a tratar de en algunos puntos estratégicos puedan haber policías a ciertas horas pero el índice criminal en una próxima reunión la vamos a enseñar no sólo nos indica los horarios en que hay mayor cantidad de asaltos o de robos o porque la gente se meta en las casas a robar, lo que sea pero también nos indica las zonas vulnerables que hay en el cantón, nosotros porque lo hacemos con el índice criminal con las denuncias entonces sabemos que en algunos lugares denuncia más que hoy donde se da la zona conflictiva de donde tenemos que desplazar el recurso.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta yo departe de muchos aquí, de mucho sentir Guatuseño le agradecemos la labor al ministerio de seguridad pública en esta emergencia que han puesto el pecho por todos nosotros de estar ahí, el trabajo de ustedes es demasíadamente mis respetos, creo que han hecho una buena labor hasta donde ustedes van, el Ministerio de Seguridad hasta resguardar la salud de todos nosotros, yo soy testigo de que aquí anda patrullando ahora de la noche pasan 10, 11, soy testigo de los retenes que hay en el cantón, los felicito también porque eso nota una parte de la seguridad de que estamos trabajando en conjunto con ustedes y la ciudadanía también respetando esa parte en donde y el sentirlo a ustedes en esas calles rondando, pasando por acá, por allá eso va a demostrarles también a la progresión que también debemos de alinearnos lo que se le solicita a cada ciudadano que es que se quede en la casa en este momento de emergencia; ojalá que ahora se lleve las inquietudes con su equipo, esa zona de Santa Fe que es preocupante, muy preocupante una zona que estar casi que colinda con los chiles y todo el trasiego que se pueda dar en esta zona, también ahí que son zonas muy vulnerables, todo nuestro cantón entonces le agradecemos todo ese apoyo que tienen para con nosotros.

El Comisionado Luis Ortega Campos, manifiesta muchas gracias a todos ustedes, muchas gracias a la señora alcaldesa por habernos dado este espacio, usted es la presidenta municipal?

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta si yo.

El Comisionado Luis Ortega Campos, manifiesta muchas gracias a usted.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta muy agradecidos a ustedes de venir aquí con esa disposición para con nosotros y con el pueblo muchísimas gracias.

El Comisionado Luis Ortega Campos, manifiesta no sé si tienen una comisión de seguridad, con la Comisión de seguridad me gustaría que la persona que está encargado pueda reunirse o ya se reunieron pero que pueden estar en ese contacto directo con el jefe de la delegación policial para estar viendo todos los problemas de seguridad que se presenta, ustedes como ente Municipal son los que nos van a dar la directriz, nos que nos van a decir dónde está la criminalidad, cuales son problemas que se dan, nosotros no podemos ver todo lo que sucede pero usted muchas veces en sus comunidades si saben los problemas que se están presentando, en la Comisión de seguridad para nosotros es muy importante porque es la que trabaja de la mano con mi teniente y a la misma vez con regional donde podemos disponer mayor recurso tal vez no para mandarlo a la zona Figo pero si podemos mandar al grupo de apoyo operacional, podemos mandar otros grupos de apoyo y que podamos solucionar los problemas, muchas gracias a todos ustedes, les agradezco mucho espero volver pronto.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta para decirle cuales son los compañeros que integran la Comisión entonces para que los conozca, don Albán Chavarría, Norma Elena Gómez Sácida y la señora Francine Espinoza Salguera, ellos son los tres compañeros junto con usted que están en esa comisión, ahí ustedes se pondrán de acuerdo.

El Comisionado Luis Ortega Campos, manifiesta nosotros traemos otro punto pero la señora alcaldesa ya nos había dicho sobre el lote, que ya tomar un acuerdo municipal parece que lo que faltaba era una rectificación de medida, el señor ministro me comentó de que había mucho interés que no hablara, pero ya había hablado el asunto.

La Alcaldesa municipal manifiesta yo se lo termino de pasar en estos días, puede ser mañana o pasado.

El Comisionado Luis Ortega Campos, manifiesta la idea es que en algún momento podamos tener, yo digo en algún momento porque a veces se tiene problemas de contenido económico para tener una delegación como se lo merece.

La Alcaldesa municipal manifiesta hay que trabajar en eso.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta esperemos colaborarle en lo que se pueda.

La Alcaldesa municipal sugiere y a tránsito ojalá podamos llamarlo a cuentas.

El Comisionado Luis Ortega Campos, manifiesta también es muy importante.

ARTICULO VIII. Lectura de la Correspondencia.

ACUERDO 7.

- a) El Concejo acuerda con base a nota de la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, y en virtud de la moción 01-04 aprobada, se solicita el criterio de esa institución en relación con el texto base del expediente 21.635 “CREACIÓN DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES”. Comunicarle a la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, que si lo apoyamos pero debemos saber el presupuesto para dar cobertura a la creación de la oficina ya que no contamos con suficientes recursos económicos.
- b) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Subgerencia Gestión de Sistemas Delegados del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A Y A), donde hacen aclaración sobre condonación de deudas por emergencia COVID-19.
- c) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Diputada María José Corrales, donde informa que el martes 16 de junio de los corrientes en horas de la tarde, la señora Diputada María José Corrales puede reunirse con el Concejo Municipal. Mucho le agradecería si me puede confirmar dicha audiencia.
- d) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada la Dirección General de Atención al Usuario, de ARESEP, donde indica la Dirección recibió su correo, con un documento adjunto al cual se le da el trámite respectivo.
- e) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la señora Vanessa Chajud Sirias, Asesora de la Asamblea Legislativa, donde informe que en el mes de noviembre estamos planeando realizar un Foro “Hacia una Estrategia de Desarrollo Local para lograr Municipios más Competitivos” en la Asamblea

Legislativa, y por esto nos gustaría invitar a los señores Regidores Propietarios y Vicealcaldes. Por lo que respetuosamente le solicitamos los números de celular y correos electrónicos con el fin de enviar la invitación personal para posteriormente hacer las debidas confirmaciones a la actividad. Los temas a tratar durante el foro serían los siguientes:

- Competencia a las municipalidades para desarrollar proyectos de erradicación de tugurios, asentamientos en precario y gestión de proyectos de vivienda de interés social y otros.
- conectividad de las municipalidades con el ciudadano a través de plataformas tecnológicas.

*Simplificación de trámites para la obtención de patentes y otros permisos de funcionamiento y construcción con el fin de reactivar la economía de manera ágil y oportuna

- modernización de mercados municipales
- proyectos de atracción de inversiones mediante incentivos para los empresarios creando zonas económicas especiales.
- índice de gestión municipal.

- f) El Concejo acuerda trasladar para su atención a la Administración Municipal, nota enviada de la Unidad Criterios Técnicos y Operativos de Ordenamientos Territorial, INVU, donde emite nota recordatoria sobre el trámite de cambio de uso de suelo agrícola a otros usos estipulados en los artículos N° 56 y 57 del Decreto Ejecutivo N° 29375 Reglamento a la Ley de Uso, Manejo y Conservación de Suelos (Gaceta N°57, del 21 de marzo del 2001), que regula la Ley 7779 de Uso, Manejo y Conservación de Suelos (Gaceta N°97 del 21 de mayo del 1998).
- g) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, informa por el presente correo para indicarle que el subsane aquí indicado ya fue entregado en las Oficinas de DINADECO, Ciudad Quesada – el pasado 25 de mayo de los corrientes. Además, al señor Eddy López Mora se le entregó el documento el pasado viernes 22 de mayo al ser las 13:20 horas. Adjunto encontrará copia fiel del documento entregado (como subsane). Para conocimiento de todos ustedes, es un poco-bastante complejo terminar un documento de este tipo cuando no se cuenta con un respaldo ordenado en la computadora de un proyecto donde mi persona no fue el Ingeniero de Proyecto desde la elaboración del perfil técnico, ni de trabajos de reconformación de Subrasante, reconformación de cunetas, colocación de pasos de alcantarillas y construcción de cabezales ni construcción de estructura de pavimento.
- h) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la señora Abigail Latino Sevilla, Contadora, se dirige al presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, le comunica que por recomendación de la CGR, se hizo la respectiva disminución del Presupuesto de la Persona Joven.
- i) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la señora Abigail Latino Sevilla, Contadora, se dirige al presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, le indica necesitamos hacer unos ajustes en el Presupuesto Extraordinario, me comenta Maricruz de la CGR, que ella estuvo conversando con usted el monto para ajustar es de ¢744.721,44 me urge saber a qué líneas presupuestarias se va a rebajar esa cantidad. Sin embargo contabilidad recomienda que se le pudiera bajar al 2.03.04 (materiales y productos eléctricos) que esta por un monto de ¢1.850.000,00. Estoy a la espera de su respuesta.
- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, se hace el cronograma de las vacaciones pendientes para su respectivo acuerdo. Se anota marzo o abril tomando como referencia los días feriados de semana santa, para los periodos de 2021/2022/2023 y 2024. Posteriormente se programan para mediados de noviembre, el mes de diciembre completo y las dos primeras semanas de enero de cada año. Para saldar las vacaciones ya que se tiene desde el 2017 y hasta el 2023, un total de 200 días de vacaciones. Tomando vacaciones entre 44 y 52 días por año para saldar las acumuladas. Se adjunta el cronograma de las mismas.

Cronograma de vacaciones						
Periodo	n° de días	meses de disfrute y año				total de días
		Mar/Abril 2020	nov-20	dic-20	ene-21	
2017-2018	20	0	11	22	11	44
2018-2019	30	Mar/Abril 2021	nov-21	dic-21	ene-22	
		8	7	23	10	48
2019-2020	30	Mar/Abril 2022	nov-22	dic-22	ene-23	
		8	8	22	10	48
2020-2021	30	Mar/Abril 2023	nov-23	dic-23	ene-24	
2021-2022	30	8	14	20	10	52
2022-2023	30	Mar/Abril 2024	nov-24	dic-24	ene-25	
2023-2024	30	8				8
Total de días	200					200

Comunicarle a la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna que se aprueba el goce de vacaciones por 44 días, correspondiente al período 2017-2018, cuyo disfrute se comprende a mediados de noviembre, diciembre de 2020 y parte de enero del año 2021. Se acuerda solicitar al departamento de Talento Humano revisar o verifique si son efectivamente 44 días o son menos días de vacaciones los que le corresponde gozar a la señora Auditora Interna, ya que según parece ha solicitado permisos con rebajo a vacaciones cuando ha necesitado algún día.

- k) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora de la Escuela Las Letras, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Francine Espinoza Salguera y acuerdo en firme, aprobar el nombramiento de la junta educación y es la siguiente:

NOMBRE	CEDULA
Doris Ugalde Silva	2 0555 0078
Juan María del Carmen Bolaños Porras	6 0193 0766
Yerlyn Gonzáles Alvarado	1 1193 0629
Yolanda María Obregón Salazar	2 0705 0839
Ilder Castillo Espinoza	2 0720 0295

- l) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora de la Escuela Buenos Aires, con cinco votos positivos de los regidores Arelis Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Francine Espinoza Salguera y acuerdo en firme, aprobar el nombramiento de la junta educación y es la siguiente:

NOMBRE	CEDULA
José Manuel Álvarez Duare	5 0102 0105
Yendry Solano Porras	5 0321 0 526
Elieth Aguilar Aguirre	2 0720 0315
Narciso Villalobos Leitón	2 0623 0493
Andrea Sánchez Salguera	2 0663 0267

- m) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora de la Escuela El Cruce, con cinco votos positivos de los regidores Arelis Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Francine Espinoza Salguera y acuerdo en firme, aprobar el nombramiento de dos miembros de la junta educación por el resto del período y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Eddie Andrés Trigueros Miranda	4 0208 0823
Ana Liseth Flores Cerdas	2 0679 0217

ARTICULO IX. Mociones.

ACUERDO 8.

La Regidora suplente propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta ayer quedé muy contenta con la reunión que tuvimos con la auditora y me puse a pensar que es la primera y muchas que debemos de recibir de muchos funcionarios que puedan venir, entonces voy a leerlo textual como lo escribí

Se solicita un acuerdo, para que se invite ante el concejo Municipal, a cada coordinador de cada departamento para que exponga el funcionamiento de su área. el objetivo es poder tener un acercamiento, concejo Municipal y encargado, con el fin de saber su quehacer y poner a disposición todo el apoyo del concejo. se puede hacer dos sesiones por mes de manera extraordinaria. Porque yo veo ahorita no sabemos muchas áreas lo que hacen aquí y tal vez ellos no nos conocen a nosotros entonces conocer más o menos, esa es mi petición.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta espere para ver porque si tenemos competencia, lo que nos corresponde como concejo en la parte administrativa.

La Alcaldesa municipal manifiesta yo la verdad lo veo bien.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta pero tenemos que revisar mejor el código porque acuérdense que nosotros no tenemos con la parte administrativa que es ella, si ella cediera el espacio porque ella como parte administrativa, mejor leamos porque si vamos a caer en un error, yo igual lo veo bien.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria manifiesta yo veo la moción en si está bien planteada pero si deberíamos el concejo solicitarlo a la administración para que cada uno de todos los departamentos se vengán a presentar.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta en eso me parece bien y no recuerdo en qué parte en qué artículo está pero eso está en el código municipal, de que el concejo municipal puede solicitar a cualquier funcionario que venga a dar informe de sus labores acá al concejo.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta eso sería trasladar la solicitud a la administración para que ella coordine.

La Regidora suplente propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta pero que quede en acuerdo.

La Alcaldesa municipal manifiesta que quede en acuerdo porque si sería una sesión bastante extensa dependiendo como se coordine, como se vaya hacer porque no es solo un departamento, son varios departamentos, entonces ahí es lo que tienen que medir ustedes porque 20 minutos no le alcanza a un compañero a que venga a exponer, ahí es dónde tienen que valorar su tiempo y para planificar dos departamentos por sesión porque al final como decíamos ayer ya después de dos horas es muy cansado para estar aquí, yo sé que la Unidad técnica si es bastante difícil, yo también había pedido más o menos dos semanas yo le había dicho, semana antepasada para hacer la presentación de las labores de 4 años de la gestión administrativa, yo creo que también

eso es importante en una sesión extraordinaria generalmente he acostumbrado porque no sé qué disponibilidad tendrán todos ustedes pero un tipo dos de la tarde porque ya generalmente en la tarde es más cansado todavía, siempre las sesiones extraordinarias generalmente siempre las planificábamos 2, 3 de la tarde con el anterior concejo no sé ustedes en este otro porque primero bueno ahora con esto de la restricción todavía se les complica a veces más y es también importante el tener el espacio porque esa sesión mínimo dos horas pero ya conversando el tema es bastante tedioso y si ellos van a venir a dar el informe por departamentos entonces valoraríamos serían solo los alcances que se han logrado porque cada uno va venir a decir bueno que estamos en el proyecto tal, que se está haciendo tal cosa o solamente es a que se dedica cada departamento.

La Regidora suplente propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta el funcionamiento es lo que es estoy pidiendo.

La Alcaldesa municipal manifiesta hay logros que se han logrado con diferentes departamentos, lo digo a la hora de la relación para no ser repetitivo, por eso cuáles son las funciones entonces para planificar con ellos a qué se dedica cada uno, y cómo se maneja el procedimiento.

La Regidora suplente propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta exactamente.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez dice sobre esa moción que presenta la compañera es importante señores regidores, pongo un ejemplo un departamento lo que es recolección de basura necesitamos conocer realmente el presupuesto estimado que está para ese tipo de actividad, el costo, el gasto que está generando en este momento es importante conocerlo también porque así ellos pueden tener mayor información y herramientas para toma de decisiones, yo sé que es muy extenso que alguien venga acá pero si se hace una planificación de aquí a este año y no necesariamente puede ser una extraordinaria como le digo yo si tienen dos extraordinarias que ustedes pueden cobrar dietas podemos hacer 6 sin cobrar, cuál es el problema, solo buscando la forma y sé que los funcionarios porque yo les he preguntado a ellos personalmente como regidor me dice yo tengo toda la anuencia para irle a informar a ustedes cómo está mi área, cómo está mi departamento para que ustedes sepan y así puedan tomar decisiones y buenas decisiones que no sea como antes se estaba diciendo que no hay presupuesto para la casa del adulto mayor pero yo le pregunto Samaria usted sabe si hay presupuesto, si existe, Francine lo sabe, don Víctor lo sabe del presupuesto, es importante conocer el presupuesto entonces podemos partir de ahí.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta si se puede pero dice en el artículo 40 que para eso se puede llamar a una sesión extraordinaria, dice a las sesiones del concejo cuando este lo acuerde sin que para ello deba de pagarse remuneración alguna al empleado porque recuerde que si viene tiene que venir después de su trabajo recuerde que son empleados pero igual hagamos esto el acuerdo pero pasémoslo a solicitud a la administración pero que sea la administración que coordine con nosotros y en el orden del día me indique a mi Arelis mira tal departamento va ir a esta sesión, me puede dar chance yo creo que no le veo ningún problema, es importante que conozcamos las funciones de cada departamento, entonces están de acuerdo, levantan la mano.

El Concejo acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Francine Espinoza Salguera, la moción presentada por la regidora Samaria Cruz Esquivel, que dice:

Se solicita un acuerdo, para que se invite ante el concejo Municipal, a cada coordinador de cada departamento para que exponga el funcionamiento de su área. el objetivo es poder tener un acercamiento, concejo Municipal y encargado, con el fin de saber su quehacer y poner a disposición todo el apoyo del concejo. se puede hacer dos sesiones por mes de manera extraordinaria. Se traslada dicha solicitud a la administración para que ella coordine la convocatoria de cada uno de los departamentos a sesión municipal e informen de sus funciones que realiza el mismo.

ARTICULO X. Asuntos Varios.
ACUERDO 9.

- a) El señor Vicealcalde Primero, Johnny Luna Ordoñez informa para comentarles que he mantenido comunicación bueno doña Ilse me delegó el tema de partidas específicas como ya estaban un poco atrasados con la información y no habían llegado y uno llamaba a la hacienda y nadie contesta porque me imagino que están en teletrabajo entonces empecé a mandar correos, yo recibí la respuesta de Isabel León Solís que es de la unidad de análisis presupuestaria y de servicios sociales de la dirección general de presupuesto nacional la cual en un correo recibido el miércoles 27 de mayo me contestó. buenas tardes con instrucciones superiores le indico que debido a la situación que atraviesa el país no serán presupuestados para el año 2021. entonces no he partidas específicas para el año 2021 de acuerdo a respuesta de esta señora que es del ministerio de hacienda.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta don Johnny tal vez sería importante que lo manejemos si la administración no permite en la página de la municipalidad y así se informan también las asociaciones y los grupos comunales porque ellos ahorita están interesados y si ven esa información ya saben.

La Alcaldesa municipal manifiesta hay que coordinar otra estrategia con ellos, con los concejos de distrito.

- b) El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta en la sesión creo que fue en la 17 no me acuerdo bien, en la 16 quedó un acuerdo en firme de que nos pudieran trasladar información con respecto a las partidas específicas y en el acuerdo dice nombre de la organización, cédula jurídica de la organización y el monto a ejecutar del proyecto en sí, el nombre del proyecto y lo que pasaron es con todo el respeto no vi como una seriedad en el asunto porque manda un número, mandan el nombre de la municipalidad, repiten la cédula jurídica de la municipalidad y mandan del monto y sólo dice otra vez proyecto Guayabito, pero digo yo pero con quien si el acuerdo es claro se dice a quien porque en la calle a uno le preguntan señor regidor yo soy de la asociación de Guayabito como está la partida específica y yo le digo vea yo pedí el informe, pero yo quisiera que se pudiera corregir eso y que el informe sea nuevamente nombre de la organización, cédula jurídica de la organización, monto de la organización y en si el proyecto solamente el nombre del proyecto. 2-17-33

La señora Marcela Solano Ulate, regidora suplente manifiesta pero ahí está compañero.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez dice no, no está lo pasaron al chat no venía el nombre.

La señora Marcela Solano Ulate, regidora suplente manifiesta ahí está, ahí está por ejemplo la de Río Celeste partida específica techo del salón comunal de Río Celeste, asociación de desarrollo

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta pero el nombre de la organización.

La señora Marcela Solano Ulate, regidora suplente manifiesta si, asociación de desarrollo de Río Celeste.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta bueno si está, y usted está segura que lo vio, yo se lo voy a enseñar para que vea que no está.

La señora Marcela Solano Ulate, regidora suplente manifiesta proyecto remodelación del techo del techo del salón y cocina comunal de la comunidad de Río Celeste, cédula jurídica y el monto y ahí están todas

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria manifiesta don Socorro siempre cuando llegan al concejo las partidas que son elevadas aquí la copia viene especificado a la municipalidad tal de Guatuso, se va elaborar el proyecto tal así viene especificado porque sino eso tiene que ir a la contraloría, tiene que especificarse todo el término porque sino no pasa y ustedes tienen que aprobarlo y ya el otro concejo anterior las había aprobado, lo que si tal vez para otro es que están que explique bien y ahí está explicado, yo he explicado todos los proyectos que están del concejo de distrito de nosotros.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta si están y están hasta señaladas, están en la página 6 y 7, tal vez a usted no le pareció porque en el momento fue el acta borrador que se mandó pero en el acta digital que estamos si está.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta el nombre completo de la organización y la cédula jurídica

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta es que cédula jurídica solo asociaciones de desarrollo, Municipalidad de Guatuso ya eso es.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta como le digo yo el acuerdo es muy claro, que quede en actas, cuando a mí me piden un informe decir y lo digo yo cuando estuve en la asociación de desarrollo y pedimos una partida específica, la asociación de desarrollo Integral de Río Celeste cédula tal y tal se tiene un proyecto denominado tal, tal con un presupuesto estimado de esto.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta también disculpe compañero para aclararle viene la cédula jurídica es que me extraña.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta yo digo por el oficio que nos enviaron.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta pero aquí está el oficio, yo no sé cual es lo que usted alega, aquí está abajo dice cédula jurídica en pequeño.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta listo, entonces, está, está.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria manifiesta es que todos los proyectos van con la cédula jurídica de la asociación.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta está en pequeño, abajo en pequeño la cédula jurídica de cada partida específica, con el nombre.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez dice está el nombre de la asociación, está la cédula jurídica, la idea del proyecto?

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta pero viene una misma cedula jurídica.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta si es la de la Municipalidad, en todas se repite la misma cédula jurídica.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta eso si hay repetición.

La Alcaldesa municipal manifiesta tal vez sería como la cédula jurídica pero el proyecto está y el nombre la organización con la que tienen que instaurar los síndicos las partidas específicas, si era la cédula jurídica de la organización pues tendrían que hacer una modificación para ponerle el número de cédula jurídica de cada una de las organizaciones pero yo creo que ahí está claro cuál es el proyecto, con qué asociación se va ejecutar, cuál es el síndico que la va ejecutar.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta síndico no.

La Alcaldesa municipal manifiesta y creo que en actas anteriores si lo tiene Ana porque aquí quedaron en acuerdos, en las actas iniciales del año donde en marzo y abril se hicieron las dos modificaciones y ahí están hasta por renglones, si las necesitan por renglón.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta sería que le pase esas actas al compañero, Ana donde está como dice la señora alcaldesa porque aquí están.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta la que si no están son las cédulas jurídicas.

La Alcaldesa municipal manifiesta si las cédulas jurídicas de las organizaciones pero están los nombre de las organizaciones.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta le dice a qué comunidad van, cuáles son las que trabajan en su comunidad, son las asociaciones de desarrollo estos proyectos.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria manifiesta en cada distrito hay una asociación

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta si en cada distrito hay una asociación de desarrollo

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria manifiesta que es la que elabora los proyectos, aquí está la de San Rafael está la municipalidad.

La Alcaldesa municipal manifiesta algunas son de la municipalidad partidas específicas que son para convenio con la Municipalidad, los centros de acopio son con la cédula dela municipalidad, son algunas de las organizaciones con las que si como la del techo de Río Celeste y así que son con la cedula jurídica de la asociación de desarrollo.

El señor Vicealcalde Primero, Johnny Luna Ordoñez dice creo importante que Ana le pase al compañero, bueno a todos, ella un día me enseñó la hojita que está diciendo doña Ilse, ahí está donde cada concejo de distrito anteriormente entregó el desglose de los proyectos y ahí viene el nombre de la entidad.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta entonces Anita si usted nos hace el favor ahí cuando tenga tiempo pase esas copias de actas.

- c) La Señora Alcaldesa Municipal expresa señores regidores es que antes me quedó un punto dentro de los que traía aquí en el mes de marzo se hizo una contratación de una excavadora por la cantidad presupuestaria lo adjudicó el concejo, bueno ahí habían algunas intervenciones las cuales son levantamiento de caminos, de puentes, de ampliaciones, de colocaciones de pasos 2.10 alcantarillas, incluso en San Juan hay uno que se colocó con esa misma excavadora, ahora lo que estamos tratando es porque tenemos algunas otras necesidades como también tenemos dentro de esa contratación recurso de atención inmediata es ver si ustedes estarían de acuerdo en darle una adenda a esa contratación con el fin de levantar algunos otros proyectos que tenemos por aquí y que se los voy a mencionar como es la ampliación atípica o mejorada de terminado en los pronunciamientos de ese camino tan a veces difícil de valorar las curvas o las vueltas en el sector del código 03, que es Pejibaye, ahí hay unas zonas atípicas que se han mejorado quien vive por ese sector ha visto el cambio que se dio en alguna colocación de algunos tramos del alcantarillas y la ampliación que se hizo del camino que incluso se da una mejor prestancia.

Hay dos sitios antes de llegar a Pejibaye y uno a Cabanga que necesitan ampliación, entonces parte de las horas que se están necesitando entre las horas que se están contratando se están pidiendo 25 horas para ese sitio y también una limpieza de salidas de paso transversales en el 125 ese es el código de camino en Thiales-Guayabito que se hizo una intervención de una colocación pero hay que hacer una ampliación del sitio entonces también ahí están pidiendo unas cuantas, 20 horas más para hacer esa intervención.

El puente El Progreso de Río Celeste que hay que colocar unas vigas dentro de ese puente, también se necesitan 20 horas más para hacer esa colocación de esas vigas, también una colocación en las vigas del puente El Carmen que es el río Paraíso que pasa internamente por El Carmen, esa viga sufrió una quebradura que ahorita están casi que intransitable ese sitio y se necesita recuperar esa parte; y también una carga de material que se necesita hacer para finalizar el cargado que tenemos que halar para el ICE que se está generando para unas 40 horas más, entonces en vista de que tenemos la contratación ahí, que está abierta y que tenemos el recurso económico solicitamos a este concejo si lo ve a bien que podamos sacar el acuerdo para hacer la adenda porque al final la contratación se trajo al concejo por la cantidad presupuestaria, ustedes son los que toman la decisión, cuando son menos de 12 millones que los adjudica la administración pues yo tomo la decisión, y se valora y se hace la justificación correspondiente para hacer la adenda del contrato pero como estamos con esta situación el cual es una necesidad porque bueno incluso desde la comunidad de Río Celeste tengo como 2 semanas de que me están diciendo de la situación crítica que tienen porque no pueden pasar por el sitio, incluso si tienen que sacar una agricultura o algún producto no pueden pasar porque el puente no se los permite entonces es parte de lo que se me olvidó antes en lo del informe que o traía aquí para la solicitud del acuerdo si ustedes lo ven a bien, el total de horas son 175 y son 7.875.000.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta eso es para continuar con el mismo proyecto.

La Alcaldesa municipal manifiesta ahí son varias las obras: El Progreso, está Pejibaye que era el 103, el 125, ahí están todos los códigos de los caminos, es los que les estaba diciendo ahorita.

La señora Marcela Solano Ulate, regidora suplente manifiesta el puente metió, el camino Los Alvarados.

La Alcaldesa municipal manifiesta el puente del Progreso hacia arriba, los Alvarados.

La señora Marcela Solano Ulate, regidora suplente manifiesta es que ahora tenemos otro, camino los Alvarados también.

La Alcaldesa municipal manifiesta ese no me ha llegado, el que tenemos ya ha venido aquí ya atendí la gente de la comunidad y por atención inmediata que es el recurso que estamos incluyendo ahí para adenda para el contrato, si ustedes lo ven a bien y lo toman.

La señora Marcela Solano Ulate, regidora suplente manifiesta tal vez para el caso de Río Celeste que yo conozco ese es un puente que tiene como no sé cuántos años de dar problemas, se han hecho arreglos y se dañó y actualmente está dañada una viga, hay que cambiarla ya los vecinos la consiguieron, la cortaron, la limpiaron solamente es contratar la pala o no sé cómo, halarla y colocarla porque de ese puente para arriba hay agricultura, hay ganado y se tienen que tomar la molestia por ejemplo un ganadero tiene que sacar un camión de ganado y bajar de 3 en 3 el ganado y cargarlo en un camión grande afuera porque no puede pasar un camión ahí porque la viga está dañada y así problemas de problemas porque la agricultura igual o si van a construir y van a pasar un camión con materiales tienen que bajarlos a este lado y pasarlo poquito a poquito al otro lado, por lo menos ahí tenemos ese problema.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil dice sometemos esto a votación, es una adenda es para que sigan las obras, lo votamos.

La Regidora suplente propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta de esto se puede hacer un análisis de lo que ella nos está dando, analizarlo.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta es que esto es que ellos necesita para la unidad técnica meterle presupuesto, eso lo distribuye para que la excavadora vaya a trabajar en esos proyectos que se necesitan terminar.

La Regidora propietaria Francine Espinoza Salguera pregunta ese presupuesto ya está.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta si ya está yo no sé qué es lo que vamos a estudiar.

La Alcaldesa municipal manifiesta generalmente manejamos un recurso de atención inmediata, qué es ese recurso bueno es una necesidad que sale de momento, algo que hay que levantar, que haya que mejorar porque hay comunidades por ejemplo como lo que estaba comentando la compañera que no pueden trasladarse de un lugar a otro un sea un equipo incluso hemos manejado por ejemplo maquinaria que hay que mover de un lugar a otro, la vez tuvimos una situación con el sector de La Garita y tuvimos que manejar toda la flotilla para allá porque era una emergencia y había que sostenerla, entonces para qué es el recurso de atención inmediata para atender estas necesidades, entonces el análisis es para como le digo, yo podría haberlo hecho y lo dejo ahí y lo saco como la última contratación y puedo decir bueno son 7 millones eso lo puedo manejar yo pero el asunto es que es que ahorita es que hay una contratación abierta entonces darle la adenda que no se ha cumplido el 50% de las necesidades entonces al final de cuentas es solo agregar una contratación, el recurso existe que es para una necesidad para atender situaciones de emergencia y son fortuitas, son cosas que aparecen de hoy a mañana que no hay que resolverlas exactamente es para eso.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta vea con respecto a eso y eso es un crudo ejemplo cuando es importante la capacitación, hay recursos como dice la señora alcaldesa para poder atender caminos como se los decía yo a los síndicos la vez pasada, de atención inmediata, inclusive cuando se dice atención inmediata y como se come eso pero si aquí viniera la unidad técnica y le dan un chance en una extraordinaria de decir este es el presupuesto de nosotros, que existe una ley que es la 8114 donde nosotros tenemos este presupuesto y para atención de caminos existe un plan quinquenal que tiene que estar amarrado a ese plan quinquenal y existe un POA, PAO, o POI como se llame porque en varias instituciones públicas es diferente, es un plan anual operativo que tiene que ir amarrado y tiene que ir amarrado bueno en este año estamos, en todo tiene que ir amarrado pero como le digo yo vean el plan de gobierno de doña Ilse tiene que estar aprobado y ya casi cae setiembre con el presupuesto y tiene que ir amarrado y no se ha hecho y cómo van a venir después a presupuestar y no tenemos el plan de gobierno de ella, lo tenemos y ya está en el correo, hay que sacar una sesión para ver el plan de gobierno y si el pueblo decidió que ese plan era el que quiere por mayoría se tiene que respetar, es lo que el pueblo decidió pero que tenemos que velar nosotros como regidores que los proyectos de aquí a futuro tienen que ir amarrado a ese plan quinquenal, aquí es un duro ejemplo donde los regidores no conocemos la mayoría qué es atención inmediata que tiene que estar amarrado a un plan quinquenal y a veces la atención es rápida, yo digo tal vez sea malo o sea bueno, tal vez nos corresponde o no nos corresponde, eso no lo sabemos pero una semana de que agarre y se diga doña Ilse está solicitando una adenda de atención inmediata para ese camino entonces uno dice de aquí al martes de la otra semana no se van a morir las personas, además estamos en invierno también, entonces se puede analizar y decir si doña Ilse discúlpeme porque somos nuevos y sé que tal vez si procede.

La señora Marcela Solano Ulate, regidora suplente manifiesta disculpe compañero qué quiere decir con qué estamos en invierno.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta yo lo que sugiero es que tal vez puedan analizarlo un poquito más los nuevos, que somos nuevos de aquí a la otra semana si realmente procede, entonces dele viaje y siga el desarrollo pero una semana no va hacer desplome en eso pero la decisión es de ustedes.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta durante el tiempo que yo he estado en la Municipalidad me he dado cuenta que las cosas que surgen, las necesidades de las personas, lo que sea que haya alguien quien pueda llegar a decirle si vamos a ver qué podemos hacer por ustedes, resulta que queremos hacer muchas cosas y no falta alguien que llega y dice no, esperemos, entablar proyectos no cuesta nada, un día, dos días, 8 días eso a veces se hacer larguísimo, cosa que a veces y al final si, si está bien, siempre se logra porque un voto menos, un voto más, cosas como estas se saben que sí urgen porque son necesidades de un pueblo para

que vamos a estar nosotros pidiendo más tiempo, yo invito al compañero a que vaya, que visite las comunidades y conozca las necesidades que tiene cada comunidad, yo lo he recorrido, yo como síndico anduve bastante el distrito y me he dado cuenta de las cosas que hay que mejorar en esos lugares; entonces yo les digo compañeros cuando hay una situación como esta y otras mas que se nos van presentar para qué nos vamos a quedar esperando a que pase el tiempo y atrasar, las cosas hay que hacerlas por eso les digo visitemos las comunidades y nos damos cuenta que realmente es necesario intervenir o que hay, cuando hay que decir sí, estamos de acuerdo.

El Regidor suplente, Gerardo Villalobos Leitón manifiesta lo que dice don Albán muy de acuerdo, respeto lo que dice Socorro, de acuerdo con el informe de doña Alcaldesa sobre el trabajo que se hizo en el camino de Thiales a Guayabito, soy de ahí en cuanto a la ampliación me gustaría conocer más porque yo no sé, yo paso dos veces por semana en un automóvil y tal vez veo porque yo conozco ese caso que si un análisis de un experto que diga si se requiere ampliar o no sé a dónde se refiere el caso porque yo paso ahí y no sé a dónde se refiere tal vez me explica un toquecito porque si yo pienso que todo lo del puente no hay que ir a ver está caído no hay que ir a ver, lo de las vueltas allá en Pejibaye no conozco muchísimo pero conozco la topografía de Pejibaye y sé que es importante pensando en que estamos empezando en época de invierno y que es el recurso que necesitamos para atención inmediata sabemos que apenas van a empezar los problemas en nuestro cantón, entonces también valorar cuanto recurso tenemos para este año y cuánto podemos ir gastando poco a poco, yo sé que no es plata de nosotros y que es del pueblo, la ocupa el pueblo pero si un análisis que diga el ingeniero de la Unidad técnica este sí, este no y totalmente de acuerdo ahí caminamos.

La Alcaldesa municipal manifiesta en esa parte, vea yo lo digo porque nosotros tratamos de cuando se hace un trabajo se termina, se trata de hacer lo mejor que puede por lo menos es lo que se ha hechos estos 4 años atrás y es lo que pretendemos hacer en este tiempo, cuando se mueve una cantidad de tierra o cuando se hace alguna ampliación es porque se necesita, la limpieza del mismo cauce porque al final usted parece como muy sencilla esa quebradita que usted ve ahí pero al final recoge una gran cantidad de agua y que es lo que ha hecho imagínense que si no hubiésemos puesto el primer block a un lado ya seguro se lo hubiera arrancado, hay que delimitarle un poco la fuerza hídrica de la misma quebrada y hay que colocar dos pasos más delante de esa misma ruta que siempre se empoza, nos ha surgido que siempre se acumula el agua en ese sitio, entonces imposibilita que un carro bajo dependiendo la cantidad de agua y que esté lloviendo que pueda circular, entonces es parte digamos de lo que se está planificando en ese sitio y en los otros sitios que ya conversamos creo son solo ir a levantar situaciones difíciles que ahorita no se pueden incluir, yo compañeros yo no tengo ningún problema como le decía ahorita a la señora presidenta yo lo veo desde ese punto de vista que aquí hemos tratado de trabajar para que las cosas avancen, estamos en invierno es cuando más las situaciones como dice el caballero suceden gracias a Dios ahorita estamos empleando los primeros recursos de estos renglones para contratar pero si se necesita incluso van a ver más y a futuro se puede contratar de ahí porque una de las necesidades que hemos tratado de dejar y aquí no me deja mentir Albán que estuvimos en Junta Vial todo ese tiempo atrás es que siempre he luchado por dejar recursos en atención inmediata porque es el recurso que podemos tomar en el momento determinado que se necesita para poder acudir a una emergencia de una comunidad y eso ha sido bastante la diferencia que si ha logrado demostrar aquí que se han podido atender cosas que no se habían podido atender hace algún tiempo, entonces creo que es parte de la logística que también establecimos desde la vez pasada que también estructuramos incluir e ir atendiendo emergencias a través de los convenios que hemos hecho también con las asociaciones o con las organizaciones, entonces como les digo de una u otra hay que atender la situación no queda de otra, entre más días pasen más tiempo van a tener que terminar esperando porque lo que también teníamos que hacer era hacer un análisis presupuestario de cómo dice usted no disparar el recurso y es lo que tratamos de hacer toda esta semana atrás y la semana que no estuve yo aquí para traérselo a ustedes porque generalmente la que tengo ahorita a cargo la responsabilidad junto con la junta vial soy yo y no vamos hacer algo que hasta que no se saque la punta del lápiz como decimos para hacer el gasto no se los vamos a traer aquí.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria manifiesta vean señoras regidoras y regidores lo que pide doña Ilse confíen porque yo fui a ver y da lástima de cómo vive la gente del otro lado está el puente y

después sigue una cuesta porque yo fui, acompañé a don Albán y a doña Ilse a esa gira, yo creo que aquí no es con el perdón el pueblo los eligió a ustedes para hacer las cosas bien hechas también pero en estas cosas vienen temporales, esa gente, piensen en esa gente porque nosotros vivimos en un pueblo donde no tenemos ningún río que nos detenga pero ahí hay niños y hay ancianos, nosotros estuvimos reunidos con toda esa comunidad y estaba el finado Aggith, ahora le quedó a la señora presidenta pero da lástima esos señores esperaban que esa viga, decíamos que esa viga estaba buena pero esa viga no estaba buena, sacaron la viga para que ahora ustedes digan que van a esperar 8 días más para ejecutar eso que pide la señora alcaldesa así no se trabaja para el pueblo señores, las cosas inmediatas tienen que ser inmediatas es como a usted se le vara una moto usted tiene que tener un fondito para arreglar esa moto, ese carro, eso, aquí venimos a ayudar a la comunidad, al cantón no a oponernos porque si ahí sale en actas la gente van a decir cómo elegimos a estas personas no es que tampoco pero en estos momentos hay que hacer ese proyecto porque urge, porque viene el temporal, el invierno porque esos ríos son bravos, yo fui me gustaría que se den la vuelta, el camino está destrozado todavía el puente se va caer, ahí hay adultos mayores y niños, son parcelas de hace muchos años que no le han dado seguimiento, señores aquí no venimos atravesarnos sino ayudar al pueblo pero si da lástima esa comunidad.

La Regidora propietaria Francine Espinoza Salguera dice yo quisiera dar mi opinión yo no tengo problemas porque yo sé que hay personas que están ahí estancadas y conozco las necesidades, no conozco el puente porque no me he dado la vuelta, yo doy mi voto no tengo problema, queda a criterio de la unidad técnica o de la señora Alcaldesa sobre guardándome yo que es lo que ella dice y confiando en lo que doña Ilse está diciendo, que estamos para apoyarnos pero si no tengo problema mientras el criterio técnico del director de la unidad que ya haya estado digámoslo así.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta usted tiene toda la razón, vea cuando estas modificaciones vienen aquí, estas solicitudes porque el ingeniero ya se sentó con la administración, habló y la junta vial vieron la necesidad de tomar este recurso, el hecho de que estemos empezando es que tal vez no por temor, no es que no conozcamos, chiquillas vean y les vuelvo a decir en otra reunión hay que sentarse a leer y cuando usted no conoce algo yo se lo dije ayer a Samaria yo pregunto, yo investigo, yo indago porque les voy a decir esto es responsabilidad, que es un recurso de acción inmediata, no hay que temerle, detrás de esto está el ingeniero, él es que corresponde en su criterio técnico para venir y presentarnos al concejo o sea si en algún momento fallamos, nos equivocamos bendito sea Dios que tenemos a una auditora que nos puede hacer advertencia de que si en algún momento estamos cometiendo nosotros junto con la administración algún error en cuanto al presupuesto y yo coincido con don Albán, coincido con Marcela, coincido con ella, coincido también con Francine hay personas que tienen necesidades y debemos de tomar eso como un criterio de nosotras, de nosotros también porque aquí esto es importante, qué me voy a esperar yo 8 días yo sé que esto viene me lo traen aquí porque los ingenieros ya fueron, la unidad técnica fue y habló con Ilse tuvo que ir, la comunidad vino, hay que tomar las cosas como son por favor me van a disculpar pero vea esto cuanto hemos durado, bueno está bien es un debate pero al final compañeros y compañeras esto viene con un criterio técnico ni usted ni yo tenemos el criterio técnico para saber cuánta plata necesitan o el criterio que tienen los ingenieros para decir hay que ampliar, hay que romper, hay que quitar, hay que poner son ellos y bajo el criterio de ellos vienen aquí a presentar solamente donde necesitan la modificación de un presupuesto para que se dé y hay personas que les urge, que estamos en invierno pues doblemente más rápido deber ser la acción porque esas personas quedan incomunicadas y los irresponsables vamos hacer nosotros por esperar más tiempo y aún así si no conocemos bien el lugar pero detrás de esto está la unidad técnica, es la responsable de venir y decir necesitamos esto porque nos urge para esto, esto y esto.

La Regidora propietaria Francine Espinoza Salguera manifiesta tal vez Arelis eso es lo que nos falta información al menos yo sé que usted nos manda a leer sí, lo comparto pero.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta no, no es que mando a leer, es que yo leo, yo pregunto Francine.

La Regidora propietaria Francine Espinoza Salguera manifiesta a informarse.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta yo discúlpeme y tal vez es porque yo soy más metida en la comunidad, yo ando, yo caminé este cantón, pie a pie lo caminé y lo caminé desde el año pasado hasta terminar el primero de febrero y escuché necesidades de gente y estamos aquí porque la gente confía en que tenemos criterios propios que sabemos poder decidir por nosotros propios, por nuestra misma sabiduría que es Dios la que nos tiene que dar y yo no le temo porque si me equivoco vuelvo y repito bendito sea Dios que hay una auditora aquí que nos puede decir en algún momento se equivocaron, está la contraloría que me puede parar algo, es de humanos equivocarse y de las equivocaciones también vamos a llegar aprender y yo les insisto cuando ustedes tengan duda de algo vayan, pregunten, vayan busquen, la gente no va venir aquí ni tampoco nos vamos a robar porque no es venimos a robar porque son dineros que ni siquiera vemos y al final si ustedes creen que detrás de esto hay un robo pues Dios lo ve, yo hago lo que mi conciencia me dictamina, estoy aquí para servir al pueblo, estoy aquí porque tengo un compromiso con los ciudadanos de este cantón y porque mi criterio como persona, como mujer debe de valer.

La Regidora propietaria Francine Espinoza Salguera expresa yo por eso pregunto porque es bueno preguntar no.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta sí, claro.

La señora Dania Benavides Quirós, síndica suplente en propiedad manifiesta justamente lo que yo iba a decir era eso compañeros y yo lo puedo decir por experiencia porque con el poquito de años que tengo de estar en una asociación de desarrollo le he dado gracias a Dios porque se han tomado las previsiones de que hay un recurso para atención inmediata, el compañero aquí dice que nos apeguemos a un plan quinquenal y está bien pero si se me cayó el puente ya que hago, me espero a que me toque o sea no, no puedo decir a las señoras que tienen que pasar para ir a consultar, no puedo decirle a los agricultores que tienen que salir con sus productos esperemosno o busquemos un helicóptero porque no hay plata o sea eso no se puede hacer hay cosas a las que si podemos dar tiempo y si podemos analizarlas pero hay otras que no, hay otras que son ya.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta doña Ilse vea si usted gusta yo quisiera hacer unas preguntas para tener claro el asunto porque no conoce el proyecto, es la parte administrativa, concisas para no demorar mucho, en ese lugar existe un proyecto inicial porque usted dice hacer una adenda hacia un proyecto, el proyecto inicial cuál era?

La Alcaldesa municipal manifiesta era colocación y movimientos de tierras.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta en qué sector?

La Alcaldesa municipal manifiesta en diferentes códigos de caminos.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta en diferentes códigos de caminos, con qué recursos se hace eso, con atención inmediata o con recursos.

La Alcaldesa municipal manifiesta el otro era por ordinario pero se puede incluir con atención inmediata por la necesidad porque es una contratación que está abierta.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta ok entonces debido a que dentro de esta misma atención existe esta atención inmediata yo pregunto los recursos de atención inmediata son para caminos primarios o caminos secundarios y terciarios.

La Alcaldesa municipal manifiesta al que necesite atender inmediato.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta vez así es bonito, tenemos claridad en el asunto, tercero es legal hacer una adenda de atención inmediata hacia este tipo de proyectos que ya venían en camino o sea.

La Alcaldesa municipal dice sí, porque la contratación quedó y otros caminos dependiendo de la necesidad que se pudiera necesitar atender, si en algún momento siempre casi se saca contrataciones así más bien estamos tratando de planificar contrataciones por demanda porque este tipo de planificaciones uno no las puede prever porque cuando hay situaciones de ese tipo difícilmente usted puede garantizar usted va ocupar o no va ocupar pero tenemos que ver a nivel presupuestario ahora que ya está aprobado el extraordinario que se había metido recurso de atención inmediata ahí para poder pensar en una planificación de otro tipo de contratación por demanda que otras veces hemos tenido y que es más fácil porque sé que se cayó el puente de tal lugar y sé que tengo una excavadora lista porque podemos darle solamente orden de inicio por 20 horas.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta perfecto no sé si usted capta más o menos lo que uno quiere hacer en este sentido tener claridad en el asunto, y yo por ejemplo como regidor le pido señora alcaldesa que en la medida de lo posible cuando usted presente una moción porque ya le digo aquí el fondo no la ayuda y yo la felicito por la ayuda que se da, el punto es como le dijo la auditora usted tienen que tener claro sus competencias si realmente procede la adenda o no ese es el fondo no estamos discutiendo si es o no es Juan o no se ayuda verdad ya una vez si doña Ilse nos hubiera pasado la nota aun hoy a las 10 de la mañana, uno llega aquí y pregunta muchachos vea unidad técnica esto que doña Ilse que está procede un poquito, señora auditora esto procede, como dijo don Marcos seamos un equipo que no se pasen los documentos a unos cuantos, somos 5, hasta un correo, páseselo a Anita para todos los leamos, entonces imagínese yo ya vengo aquí enterado y le digo pregunté a la señora auditora, la auditora me dice que procede pero voy a la unidad técnica Socorro aprovechemos el momento porque es para ejecutar entiende, entonces todo una vez aclarado con base a lo que dice doña Ilse que procede legalmente, que todo eso, denle viaje.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta si nada más que ha principio fue diferente inclusive usted habló del plan quinquenal y si usted menciona el plan quinquenal como tenía razón la compañera si van a esperar a que hagan una modificación y metan ese código en el plan quinquenal nos llevamos 20 años o no sé cuánto.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta no entendió perdón lo que yo le expliqué antes o lo que yo le digo es.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta disculpe estoy hablando Socorro.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta a ver en orden compañeros y damos por finiquitado este punto y lo doy a votación.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta vótelo.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta compañero tampoco me falte el respeto soy la presidenta municipal y yo llevo el orden y yo decido que esto ya se discutió el punto y lo sometemos a votación, levante la mano quién está de acuerdo en aprobar esto?

El Concejo acuerda aprobar con base en el criterio técnico del Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial y de la señora Alcaldesa Municipal, con cinco votos positivos de los regidores Arelis Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Francine Espinoza Salguera y acuerdo en firme, realizar adenda a la Contratación Directa 2020CD-000024-01, alquiler de 350 horas de excavadora y a continuación se detalla:

PALA EXCAVADORA DE 20 TON (CASOS DE EJECUCION INMEDIATA)		
CAMINO	DETALLE	CANT.HORAS
2-15-003	Corrección sección típica de camino en tramo determinado (eliminación de vuelta pronunciada)	40
2-15-050	Colocación de viga en puente	15
2-15-102	Colocación de viga en puente	25
2-15-125	Limpieza en salida de aguas paso transversal 2.10 diámetro y colocación de paso de alcantarilla	25
2-15-140	Colocación de tubos 2.10 m de diámetro, limpieza en entrada y salida de aguas	30
Carga de material en Punto de Extracción	Carga de material granular a maquinaria municipal	40
Total horas		175
Monto total del Contrato Adicional		€7.962.500,00
Se solicita en apego al Artículo No.209 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, un Contrato Adicional de 175 horas máquina para la atención de los caminos con códigos número: 2-15-003, 2-15-050, 2-15-102, 2-15-125, 2-15-140 y Punto de Extracción para carga de material, esto por un monto de €7.962.500,00. El número de la contratación a la que se le solicita el Contrato Adicional es el No.2020CD-00024-01.		

- d) La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta procedo a solicitarles, compañeros esto se ve muy feo, debemos de respetarnos para que lo tengamos en cuenta en las próximas sesiones. Debemos de juramentar o formar la junta vial, constituir la junta vial, entonces es solicitarle a la Unión cantonal que ellos manden un representante porque esto está formado así, está la municipalidad está representado por compañeros del Concejo, está representado por una persona de la Unión Cantonal de la comunidad ellos los escogen en una asamblea y el director de la Unidad técnica, entonces nosotros debemos de formarla y es importante porque ahorita sino formamos esto vamos a seguir atrasando porque ellos necesitan reunirse. Aquí son dos compañeros.

La Alcaldesa municipal manifiesta vean compañeros la junta vial funciona con un representante del Concejo Municipal, un representante de la parte distrital y una parte representante comunal, yo les digo porque en este momento ya hice las consultas legales en todo este proceso, incluso hay un pronunciamiento y lo digo porque la situación que tenemos es crítica y hay gente a nivel comunal les va costar un poco reunirse y no porque no venga el representante del movimiento comunal la junta vial no quede a derecho lo que hay que hacer es solicitarle a las organizaciones ya sea que ustedes las convoquen a una asamblea o que ellos lo convoquen a través de la Unión Cantonal que tiene la estructura si ellos no lograran pues en el momento que ya ellos lograran ya ellos saben, están notificados para que puedan reunirse y tomar el acuerdo y mandar a las dos personas, y les digo dos porque de aquí tiene que salir un propietario y un suplente tanto de uno como del otro, entonces la idea es si pudieran quedar hoy porque el otro martes podríamos juramentar y ya arrancaría la junta vial nuevamente, libros de actas en este momento tenemos abierto para que ustedes conozcan, vamos por el folio 33 todavía tenemos de los 100 folios que nos entregan, la presidencia la presido yo como alcalde, la parte técnica es la asesoría técnica que ustedes hablan en este momento que sería el que nos da a nosotros la orientación realmente de lo que son los proyectos técnicos que se pueden desarrollar, ahí es donde se toman las decisiones de la planificación presupuestaria, de ver las prioridades y de tratar de encontrar las mejores de las posibilidades para avanzar en proyectos de estructura del cantón. La junta vial se vence cada 4 años lo que pasa es que esta vez hubo una reestructuración en el 2017 y hubo un cambio, cuando yo inicié aquí era yo la presidenta, la parte técnica era la secretaria y era la parte técnica la que llevaba toda la documentación de proyectos pero también era el secretario y con la nueva modificación de la 9329 vino a modificar en el artículo 5 que la parte técnica era solo la asesoría y la planificación concreta que tiene nosotros para que recomienden cuáles son las prioridades o las mejoras o lo mejor que se puede proyectar para el cantón eso en base al presupuesto que tengamos de la misma ley que es lo que tenemos para presupuestar proyectos en el cantón de infraestructura; entonces en base a eso hay una parte que es el equilibrio que es entre un 50-60%, de un 55% que se maneja que es la parte administrativa y el 45% para la parte operativa y ese 45 es el presupuesto que manejamos para manejar los proyectos y la otra parte 53% que es lo que se maneja todo lo administrativo que ahí entra el combustible para los vehículos, a pago de los funcionarios, todo las contrataciones que se necesitan profesionales ahí va toda la parte administrativa, operativa de la unidad y el resto es el presupuesto para todos los proyectos de ejecución durante el año.

Entonces eso está constituido por 5 miembros que ya los mencionamos alcaldía, ingeniería, regidores, síndicos y la parte comunal, en este momento lo que ustedes tienen que hacer es solicitarle a la Unión o solicitarle al movimiento líderes comunales a través de la Unión que es la representación que tiene para ellos en el momento que ya estén a derecho para que puedan tomar la decisión y montar una asamblea lo puedan hacer, yo ya hice la consulta legal al MOPT, se mandó oficialmente que yo ya hablé con la licenciada, ella quedó de enviar la respuesta pero por lo menos yo me siento satisfecha de que podemos avanzar mientras ella regresa dos, tres días y me mande la resolución que ya fue lo que conversamos más los pronunciamientos que hubo de la misma procuraduría por la misma situación del COVID porque eso es algo que es diferente a lo que hemos vivido en otros años, si no fuera ya tuviéramos al rato hasta ellos ya hubieran sesionado ni nosotros tuviéramos y ellos ya tuvieran sus representantes que vienen a las juntas, entonces de aquí tiene que salir un regidor propietario en la junta y un suplente y un síndico propietario y un síndico suplente por qué es que anteriormente como les decía en la otra junta de la 8114 que ahora es la 9329 la ley modificada lo que se manejaba era una sola persona, era el titular pero si por una razón u otra, voy a poner de ejemplo a don Manuel si don Manuel no podía venir era un miembro menos que la junta tenía y si el alcalde no estaba no podía delegar en el secretario que era el que podía haber asumido tal vez la presidencia no hay quorum, no se puede llevar a cabo porque no hay, faltan dos miembros, entonces a final de cuentas era en el caso mío yo aunque nombre al vicealcalde como mi sustituto no es el, el sustituto tampoco de la junta directiva, es la persona sucesoria de mí que en este caso es el presidente y el secretario, esos son los que comandan la junta vial para que ustedes sepan, ya con lo que tengo de estar ahí, todo eso me leí también el reglamento incluso para conformarla, incluso por alguna situación eventual por la misma recomendación técnicas que hablaban ustedes como ingeniero, yo no tengo recomendación técnica pero si por lo menos conozca las necesidades, los trámites administrativos que es lo que me compete a mi como administración, entonces yo si se los digo eso si es vital más bien que le hemos dado largas como dijo antes Socorro tal vez tenemos que tener ya el plan de gobierno está lo que hay que sacar es el tiempo para que ustedes lo conozcan para que ustedes vean que si estamos cruzando lo que el plan que estamos llevando con las necesidades que se está trabajando y lo que se está proyectando, entonces en base a eso y creo que es así porque mucho de los planes que en aquel momento se presentaron iban muy bien de la mano con el de nosotros, creo que casi todos íbamos por el mismo rumbo y lo digo porque yo saqué el tiempo para revisarlos no sé si ustedes lo hicieron pero yo si saqué tiempo para revisarlos.

Entonces si les podemos por lo menos yo lo que les puedo decir es que si es una necesidad que salga hoy, Albán que ha estado conmigo en una junta vial conoce de que una junta vial es la necesidad de seguir operando a nivel municipal, no podemos detenernos y si la nota viene que ellos no se pueden entonces eso va ser el argumento que tenemos para esperar a la gente de la parte de la organización para incluirlo en el oficio numero tal iniciamos el acta ese día diciendo esto, esto y esto son las recomendaciones que hoy legalmente me dieron en el MOPT en jurídicos y yo hice la nota desde la semana pasada pero yo hoy hablé con la abogada, ella me dijo doña Ilse lo que tiene que hacer es solicitarlo ante el concejo que eso si saqué el rato hoy y le dije a la señora presidenta vea esto urge porque al final todos estamos en lo mismo, todas las municipalidades ya están sacando a la gente que se necesita para ir a conformar esa junta porque también no se esperar o no se puede detener por lo menos esos recursos los tenemos y entre todos hacemos 4, es cierto que la quinta persona es la constitución como dicen total de la junta pero no quiere decir que cuatro no pueden operar, entonces para que ustedes sepan.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta está aclarado.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta muchísimas gracias doña Ilse es que así es como a mí me gusta claro todo, conciso y sobretodo dentro de ese marco de que es un grupo colegiado también o sea nuestra responsabilidad es nombrar al regidor, debemos cumplir con eso, después siento yo que se le debe notificar a la Unión Cantonal de asociaciones de desarrollo, ellos verán cómo nombran lo de ellos, ellos se ampararán a como lo nombran pero se les deberían de notificar sean ellos como lo hagan pero que nombren a sus dos representantes, eso se llama trabajar en armonía y respetando lo que ellos decidan allá.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta compañeros en cuanto esto don Albán él estaba en la junta anterior, entonces yo propongo que siga don Albán porque él lleva el seguimiento para mi tiene también la disposición porque los de junta vial se reúnen todo un día, se reúnen a veces desde las 9:00 de la

mañana y les da hasta las 5:00 de la tarde, esas reuniones son días duros pero también mi punto de vista es que don Albán ya lleva el seguimiento del trabajo de la junta vial, también él ya sabe trabajar ahí, yo propongo a don Alban no sé ustedes si están de acuerdo en apoyar que el compañero don Albán y compañeros síndicos también ellos tienen la propuesta hoy de quienes a ustedes los va a representar.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria manifiesta don Víctor también estuvo en la junta vial.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta don Víctor estaba en junta vial porque necesitamos nombrar un propietario y un suplente.

La Alcaldesa municipal manifiesta serían regidores.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta yo no sé si ustedes están de acuerdo, yo si estoy de acuerdo en que don Víctor y don Albán queden como regidores en la junta vial, entonces lo votamos.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez manifiesta vean como esto es una transición y es mi humilde opinión o sea yo sé que don Víctor ya estuvo, don Albán estuvo, siento que don Albán puede seguir haciendo el papel de suplente y además también pesa mucho la disponibilidad, yo siento que deberían de darle una oportunidad a alguien nuevo y no quiere decir que se va entablar o se va amarrar con don Albán y don Albán lo va ir guiando para que él vaya aprendiendo y vaya haciéndole, es mi sugerencia la otra persona que haya uno que sí que ya tiene el teje y maneje del asunto y otro nuevo que puede ir en la oportunidad de decir con ideas renovadas, con ideas nuevas, con cosas tal vez diferentes, entonces es mi humilde opinión ya quedaría a quién le corresponde, ahí está el muchacho Donald también líder comunal de Cabanga, no sé si a él le gustaría, si tiene la disponibilidad también porque también hay que asumir un compromiso si se asume el compromiso tiene que ir y asumirlo como tiene que ser, no sé si don señor pudo sacar, entonces es mi opinión.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil indica nosotros como regidores presentamos a los regidores y ellos como síndicos, ellos presentan como síndicos, entonces ustedes vieron que ellos se salieron ahora de la sesión era porque ya ellos se estaban poniendo de acuerdo, compañeros nosotros la parte de nosotros es proponer los regidores y los síndicos proponen sus síndicos en esta parte pero ya ellos cuatro se reunieron, ellos traen propuestos, nosotros no, nos habíamos reunidos nosotros no, ellos si lo hicieron, por eso yo les digo que de mi parte si considero que don Albán, yo le voy a decir yo no puedo, es un día que desde las ocho a veces empiezan yo a veces he estado aquí y son 6 de la tarde están en junta vial todavía y no han salido porque se reúnen creo una vez al mes para ver todo lo que corresponde en esa situación, entonces yo no sé usted Norma si a usted le gustaría, Samaria, Francine, yo considero que los dos compañeros, don Albán usted quiere seguir en junta vial, don Víctor nos quiere seguir apoyando en junta vial, Marcela yo no sé usted si tiene la disponibilidad, Vanesa usted, no, los compañeros síndicos que nos aporten para dar la votación, ah don Gerardo.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta si acepto.

El Regidor Suplente, Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta yo estoy de acuerdo si están de acuerdo, ahí, seguimos ahí hasta que Dios lo permita.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria informa que don Donald dijo que él quería estar, don Manuel porque vive muy largo, doña Dania quería pero entre las dos se decidió y me tocó a mí, o ella o yo.

La señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil manifiesta votamos firme estos compañeros quedan aprobados, igual lo que hay que solicitar o mandarle está notificación a la Unión Cantonal para que el otro martes los juramentamos que también esté el de la Unidad técnica para que ya queden conformados, igual ustedes puedan ya a empezar a trabajar, Doña Lidieth y don Donald, propietaria y suplente.

- a) El Concejo acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelis Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Francine Espinoza Salguera y acuerdo en firme, la designación de representantes del Concejo Municipal de Guatuso ante Junta Vial Cantonal de Guatuso y son los siguientes miembros.
Albán Chavarría Molina – Propietario
Víctor Julio Picado Rodríguez -Suplente
- b) El Concejo acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelis Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Francine Espinoza Salguera y acuerdo en firme, el nombramiento del representante de los Concejos de Distrito y son los siguientes:
Lidieth Hidalgo Méndez – Propietaria
Donald Gerardo Rodríguez Porras –Suplente
- c) El Concejo acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelis Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Samaria Cruz Esquivel y Francine Espinoza Salguera y acuerdo en firme, dirigirse a la Junta Directiva de la Unión Cantonal de Asociaciones de Guatuso, conforme al Decreto Ejecutivo N°34624-MOPT, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 138 del 17 de julio del 2008 y según el artículo 10 del reglamento, se le solicita la designación de su representante de las Asociaciones de Desarrollo Integral del Cantón, para la integración de Junta Vial Cantonal en vista del vencimiento del período anterior.

Siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, la señora Presidenta Municipal Arelis Reyes Vigil da por concluida la sesión.

Arelis Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal